

PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025
Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Entidad Académica

Pladea
2021-2025

Facultad de Sociología

Región: Xalapa, Veracruz

Titular: Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz

24 de octubre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Mtra. Norma Angelina Lagunes López
Encargada de la Dirección de Planeación Institucional

Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz
Encargada de la Dirección de la Facultad de Sociología

Participantes

Mtra. Erika López Barrerra
Lic. María de los Ángeles Bello Martínez
Lic. José Omar Ortega García
Equipo directivo-administrativo

Mtro. Arturo Hinojosa Loya
Dr. Arturo Narváez Aguilera
Mtro. José Carlos López Hernández
Dra. Gialuanna Enkra Ayora Vázquez
Dra. Jemyna Rueda Hernández
Mtra. María de los Ángeles Muñoz González
Dr. Gualberto Díaz González
Mtro. Aldo Colorado Carvajal
Personal docente

Datos de contacto

Francisco Moreno, Esq. Ezequiel Alatríste
Col. Francisco Ferrer Guardia.

Edificio "A", No piso I. C.P. 91020
Xalapa, Veracruz, México.

Tel. 01 (228) 815 24 12
Conm. 228 842 17 00
Ext. 15121
dsaenz@uv.mx

www.uv.mx

Índice

I. Introducción.....	4
a) <i>Presentación</i>	4
b) <i>Semblanza de la Facultad de Sociología</i>	6
c) <i>Estructura</i>	10
2. Diagnóstico.....	10
2.1 Fortalecimiento de la función académica.....	12
2.2 Formación integral de la población estudiantil	15
2.3 Vinculación, extensión y seguimiento de egresados(as).....	18
2.4 Infraestructura y apoyo tecnológico	20
3. Planeación.....	23
3.1 Misión y visión al 2025	23
3.2 Objetivos, metas y acciones	24
3.3 Matriz de objetivos, metas y acciones	44
4. Seguimiento y evaluación.....	72
5. Referencias.....	73

I. Introducción

El Plan de Desarrollo Académico (PLADEA) 2021-2025 es el resultado de la consulta de una serie de documentos derivados de foros, espacios de encuentro y reflexión con la planta docente, estudiantil y egresada. De tal forma que, recoge múltiples miradas y propuestas de su comunidad universitaria. Esta construcción colectiva resalta el proceso participativo, el cual se conjuga con los documentos institucionales desde una mirada crítica y creativa. Por tanto, se han estructurado tres apartados con el propósito de brindar información contextual acerca de la presentación del PLADEA, seguido de una breve semblanza de nuestra entidad y por último la descripción de los apartados que conforman la estructura del presente documento.

A) *Presentación*

El presente documento rescata las reflexiones y propuestas derivadas de diversos espacios de diálogo y encuentros realizados por la Facultad de Sociología. Desde 2019 se han hecho esfuerzos por actualizar y replantear la práctica docente en relación con la didáctica de las ciencias sociales y fomentar el análisis del componente curricular en nuestro plan de estudios. En febrero del 2020 se realizó el curso-taller *Análisis curricular y cambio educativo*, a partir del cual se esbozaron diversos planteamientos, uno de ellos permitió advertir el conjunto de reformas que impactaron la dinámica educativa por ejemplo en la imposición de esquemas burocráticos y de control que limitan la participación; en donde la orientación laboral de la formación profesional ha soslayado los aspectos relacionados con el compromiso social. Esta es una tarea pendiente que forma parte de los compromisos que se asumirán en este Plan.

Por otro lado, el *Diagnóstico participativo en torno a la globalización, la universidad y los cuidados de la salud en un contexto de pandemia, desde la perspectiva de la Facultad de Sociología*; elaborado en septiembre del 2020, identificó impactos sociales, laborales, ambientales y culturales. Dichas afectaciones han ocasionado repensar y asumir nuevas formas de adaptación y funcionamiento en nuestra comunidad universitaria. Las dificultades para mantener el modelo de educación presencial y de labores cotidianas, nos ha llevado a integrar un esquema de educación virtual, así como la dosificación de las jornadas de trabajo. La elaboración de documentos que produjo este diagnóstico se sitúa en tres ejes de análisis:

1) el contexto global de la pandemia, 2) la Universidad Pública, trabajo académico y salud y 3) contexto y estrategias humanizantes de protección y cuidado en la Facultad de Sociología; en donde participó la mayor parte del profesorado, estudiantes y egresados/as y personal directivo y de apoyo administrativo y académico. Los resultados que se presentan también incorporan las reflexiones producto del “Diálogo con estudiantes y profesorado” y el “Foro Globalización, Educación Pública y Salud” realizados en agosto del 2020 que permitió ahondar en el conocimiento de la situación emocional de la población estudiantil, en sus condiciones materiales para el acceso a las clases virtuales, sus problemáticas educativas y sobre las medidas institucionales promovidas por las autoridades y académicos/as en relación con las formas de acreditación y evaluación.

Los documentos señalados incorporan un conjunto de rutas que se articulan con la revisión profunda de la Legislación Universitaria vigente, de manera que se integran las directrices a partir de un proceso diagnóstico académico-administrativo que responde a los requerimientos y necesidades que plantea el *Plan General de Desarrollo de la Universidad Veracruzana 2030*. Este propone como visión que la Universidad Veracruzana se profile como una institución

[...] socialmente responsable, innovadora, intercultural e incluyente con visión sistémica y compleja, que contribuye al desarrollo sustentable, que se distingue por sus aportes en la transferencia de la ciencia y la tecnología, el respeto y la promoción de la cultura; así como por la vinculación efectiva con los sectores social y productivo; con una gestión eficiente y eficaz al servicio de la academia, conformando una institución que promueve los comportamientos éticos, los derechos humanos, el arte y la creatividad, la salud integral, la equidad de género y el respeto a la diversidad cultural, para la formación de ciudadanos éticos y competentes en el ámbito local y global. (p. 26)

La planeación que se realiza incorpora los ejes planteados en el *Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral*, comprende seis ejes, dos considerados como transversales y cuatro estratégicos. Los transversales se posicionan como temas prioritarios y asunto de interés para las políticas de educación superior, estos son: 1) los Derechos

humanos y 2) la Sustentabilidad; los ejes estratégicos son los siguientes: 3) Docencia e innovación académica, 4) Investigación, posgrado e innovación, 5) Difusión de la cultura y extensión de los servicios y 6) Administración y gestión institucional. Estos ejes se convierten en una guía que orienta la presente planeación, cabe destacar que estos, dan sentido a las actividades sustantivas de la Universidad Veracruzana y promueven el compromiso social, actividades de vinculación, extensión de los servicios universitarios, además de la investigación y la intervención social. A propósito de estas actividades parece relevante esbozar de manera breve una semblanza de la Facultad de Sociología con la intención de contextualizar el sentido de la práctica docente y la característica de los procesos formativos por los cuales ha transitado esta entidad.

B) Semblanza de la Facultad de Sociología

En 1977 se conjugaron una suma de esfuerzos, anhelos y posicionamientos ético-políticos que dieron lugar a la fundación de la Facultad de Sociología en los espacios de la Universidad Veracruzana. El rumbo del proyecto académico se puede identificar en el ideario educativo plasmado en sus cuatro planes de estudio. El primero de ellos se enmarca en el proceso de fundación y consolidación de la Facultad. La perspectiva teórica que distinguía el discurso de la planta docente fue el materialismo histórico, perspectiva dominante que recorría desde las aulas de clase hasta los pasillos del edificio ubicado en la calle Nicolás Bravo. El contexto histórico que se corresponde con la emergencia de esta entidad se caracterizó por la amplia movilización de grupos sociales en pugna por diversas causas, entre ellas, la defensa de derechos de campesinos, obreros y ecologistas, principalmente. Bajo este escenario, la formación estudiantil tuvo un componente crítico, solidario e implicado que contribuyó en el involucramiento de las causas sociales y en la puesta en marcha de alternativas hacia las mismas. Esta convicción se ha mantenido, no obstante, hay transformaciones importantes que han permitido la ebullición de otras formas de análisis e intervención sociológica¹.

El segundo programa fue el implementado en 1993, el cual recuperó los ejes de trabajo del proyecto institucional de la Universidad Veracruzana, a tono con el proceso de

¹ Este apartado recupera y actualiza la semblanza de la Facultad de Sociología presentada en el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2013-2017 (2015).

institucionalización. Como parte de la atmósfera de concreción de la Facultad de Sociología, se requirió un arduo esfuerzo por atender las cuestiones administrativas que dieran formalidad al proyecto académico de la entidad. Por tanto, se fortaleció el programa educativo, se mantuvo el lazo implicado con los movimientos sociales y se planteó la necesidad de fortalecer la formación profesional del alumnado. Cabe destacar que la planta docente estuvo compuesta por profesores de diversas áreas de conocimiento, entre ellas, sociología, economía, antropología, etc. Fue en este periodo que se conformó un plan de estudios que transitó de una postura teórica dominante a un proceso complejo que apuntaló la necesidad de un diálogo plural con otras corrientes de pensamiento sociológico y de las ciencias sociales en su conjunto. Una de las áreas que tuvo atención prioritaria fue la consideración de las áreas terminales en función del campo de trabajo profesional.

Como puede notarse, el establecimiento de la Facultad de Sociología desde el año 1977 como una opción formativa inscrita en el Área Académica de Humanidades en la ciudad de Xalapa, se vinculó con los procesos relacionados al crecimiento de las áreas productivas, en este caso, agrarias y de servicios. La formación de profesionistas en este campo se ha especializado en el estudio de los procesos y dinámicas sociales vinculadas con los grupos, organizaciones, instituciones, así como de las tecnologías favorables a la intervención y organización social-comunitaria². Entre 1995 y 1999 se experimenta un proceso de cambio institucional, tanto de las funciones docentes como de los asuntos administrativo-institucionales, ya que la planta docente entró en una fase de fortalecimiento de su trayectoria y perfil profesional por medio de estudios de posgrado. Para 1997, se inició la discusión en torno a la reforma del plan de estudios, para ello, un grupo de profesores consideró imperante articular las formas de trabajo docente, el desempeño y rendimiento de los alumnos, los problemas de tecnología e infraestructura, el papel de las autoridades administrativas y la influencia del contexto regional, estatal, nacional e internacional.

Otro de los aspectos que resaltan en la elaboración del plan de estudios de 1999, fue la búsqueda de propuestas y formas de organización educativa para superar esquemas curriculares basados en la homogenización del quehacer educativo. Lo anterior, partió de la pretensión por transitar de esquemas rígidos y uniformes que se superponían con las

² Recuperado del Plan de Estudios (2013). Facultad de Sociología. Universidad Veracruzana.

aspiraciones del estudiantado. Aunado a estas reflexiones, se sumaba la dinámica del contexto regional, nacional e internacional bajo los términos de la globalización económica, el acelerado avance tecnológico, el incremento de problemáticas sociales y ambientales. El naciente escenario mundial, interpelaba a las instituciones de educación superior a refrendar su compromiso institucional y su responsabilidad social. En respuesta a las demandas educativas, la Universidad Veracruzana planteó como estrategia el fortalecimiento académico centrado en el aprendizaje. Subrayando que este debía ser integral, significativo y permanente³.

Así, en 1999 la Facultad de Sociología se sumó en la promoción del Nuevo Modelo Educativo, más adelante llamado Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), el cual tiene como propuesta central la diversificación de experiencias educativas y la flexibilidad curricular, entendida la primera como la opción que tiene el alumno para aprender en diversos espacios, tanto dentro como fuera del aula; y la segunda como la capacidad de las instituciones de educación superior para suprimir la rigidez de sus estructuras, reaccionar rápidamente ante las nuevas necesidades e incluso preverlas (MEIF, 1999). Bajo este plan de estudios la Facultad de Sociología fue evaluada por Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Fue en el 2009 cuando recibió la acreditación de su programa por parte de la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO).

El cuarto programa de estudios se aprobó en 2013 bajo la lógica del MEIF adecuando sus lineamientos e incorporando propuestas innovadoras dirigidas a la formación del estudiante. Para ello, se buscó integrar los conocimientos, los procesos cognitivos, destrezas, habilidades y valores, producto de los procesos de aprendizaje. Todo ello, con el propósito de fortalecer las capacidades profesionales y contribuir en el desarrollo personal. Este plan de estudios presenta un equilibrio adecuado en la formación del alumno considerando tres saberes prioritarios: saber saber, saber hacer, saber ser-estar; en cada una de las áreas de conocimiento y experiencias educativas se incorporan contenidos que recuperan lo anterior buscando la adquisición y desarrollo de capacidades no sólo para el desempeño adecuado de

³ Recuperado del Nuevo Modelo Educativo para la Universidad Veracruzana. MEIF (1999).

la profesión, sino del conjunto de actividades y relaciones que la población egresada tenga a lo largo de su vida⁴.

Este breve recorrido, permite observar la trayectoria académico-institucional, así como el posicionamiento ético-político que ha caracterizado a esta entidad. Como aspectos relevantes de este tránsito puede destacarse el fortalecimiento de su planta docente, con una amplia trayectoria docente y con una sólida formación profesional, lo cual ha permitido la consolidación y aumento de profesores/as de tiempo completo, además de la incorporación de profesores/as con estudios de posgrado. Aún cuando la planta docente ha variado y estos han sido contratados por la Universidad bajo diferentes categorías, la Facultad se ha caracterizado por estar formada por profesionistas de diversas disciplinas como son: Sociología, Historia, Economía, Antropología, Estadística, Pedagogía, etc. Todas ellas relacionadas con la Sociología y sus quehaceres, esto ha permitido la apertura del diálogo de saberes y la articulación de posturas teóricas con los intereses y necesidades de la población estudiantil. Algunos cambios que corresponden a las cuestiones administrativas-financieras tienen que ver con la incorporación al Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) y el fortalecimiento de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas. Por otro lado, hay una mejora notable de las instalaciones y el equipo tecnológico.

Finalmente, la Facultad se ha distinguido por su proyección nacional e internacional por medio de su participación en: Congresos, Coloquios, Seminarios, Encuentros de estudiantes; por la incorporación de docentes al Sistema Nacional de Investigadores. Otro logro importante son los intercambios estudiantiles y estancias de investigación, las publicaciones realizadas por la planta docente y estudiantil, así como el impulso de Sociogénesis, Revista Digital de Divulgación Científica. Lo anterior permitió la Acreditación del programa por el Organismo acreditador CONAC (Consejo de Acreditación de la Comunicación y las Ciencias Sociales, A. C.) De acuerdo con el proceso de evaluación para obtener la Acreditación del Programa de Licenciatura en Sociología, modalidad Escolarizada de la Universidad Veracruzana, se designó por junta académica a una comisión que quedó integrada por el personal directivo,

⁴ Recuperado del Plan de estudios 2013

docentes y estudiantes quienes a partir de abril de 2021 nos vimos involucrados(as) en el taller de *Iniciación al proceso de acreditación nacional*.

C) Estructura

Para la integración del PLADEA 2021-2025, fue importante tanto la recuperación de los documentos internos como los institucionales, como ha sido señalado. Lo anterior, permite hacer una valoración de los procesos internos en torno a diversos rubros y con base en ellos proponer una planeación considerando objetivos a cubrir, metas a cumplir y acciones a realizar en el periodo 2021-2025. Para ello, el documento se encuentra estructurado en tres apartados. El primero de ellos, expone el diagnóstico sobre aspectos académicos, administrativos, de infraestructura y equipamiento, con la finalidad de contrastar las fortalezas, debilidades, riesgos y oportunidades; que permitan definir las rutas de trabajo. El segundo apartado, corresponde a la planeación la cual incorpora los ejes planteados en el *Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral*. En este se describe la misión y visión al 2025, los objetivos, las metas y las acciones a realizar. El tercer apartado, incorpora una breve reflexión sobre el proceso de la planeación institucional y los mecanismos para dar seguimiento al cumplimiento de las metas y acciones propuestas.

2. Diagnóstico

El proceso diagnóstico se orientó bajo una lógica colectiva, ya que se recuperaron diversos documentos y relatorías producto de espacios de diálogo y encuentro con la comunidad universitaria de nuestra entidad. Dicha etapa resulta vital, ya que permite ver hacia dentro y hacia fuera, es decir, mirar los procesos internos de carácter administrativo-académicos y sus impactos hacia el exterior. Por tanto, derivado de la identificación de retos y fortalezas, se plantea un conjunto de acciones que coinciden con aquellas planteadas por el colectivo docente que participó en el proceso de acreditación y evaluación del programa educativo. De tal manera, que las propuestas aquí vertidas que se encuentran en total correspondencia con el ejercicio de evaluación y con la etapa de análisis del cambio educativo y evaluación curricular en el que nos encontramos actualmente.

Los ejes de trabajo se articulan con el ideario educativo y los propósitos de la formación profesional sociológica, orientados hacia la formación integral con un alto sentido

ético- político; vertidos en el plan de estudios 2013. Si bien, desde sus inicios, la Facultad de Sociología se ha preocupado por la incentivar el activismo político, la movilidad social, la contribución en las soluciones a los conflictos sociales y la vinculación con los movimientos sociales; ese sentido de implicación, de compromiso y de extensión de los servicios universitarios persiste y son dimensiones sustantivas de esta propuesta.

El contexto que enmarca la elaboración del presente PLADEA, es la pandemia causada por la Covid-19, esta agudizó e hizo evidente las disparidades educativas, las condiciones diferenciadas para el acceso a la educación en la modalidad virtual, desde el acceso a las computadoras y el equipo tecnológico requerido hasta la banda ancha y el acceso a la Internet. Cerca de 1,600 millones de estudiantes a nivel mundial dejaron de asistir a la escuela, “aunque el mayor lapso de confinamiento se concentró en naciones con personas y sistemas educativos menos preparados para la sustitución de clases presenciales” (De la Torre, 2021, p.2). Esta situación agravó y está agravando el proceso de enseñanza-aprendizaje, generando a su vez, abandono escolar y deserción educativa. Las medidas de confinamiento adoptadas como respuesta en el campo educativo provocaron cambios en la enseñanza presencial. Ante este escenario, se ha estimulado la capacidad reflexiva e inventiva para hacer frente a las diversas necesidades escolares de la población estudiantil, algunas de manera atropellada, desde una mirada sesgada, sin diagnósticos previos y consultas; otras más pertinentes y comunitarias desde la suma de voluntades y esfuerzos.

El panorama que enfrentan las Instituciones de Educación Superior en México plantea una serie de retos y desafíos que son necesarios reflexionar desde una mirada crítica y creativa que permita ofrecer soluciones contextualizadas. Ya que las problemáticas relacionadas con el carácter instrumental de la educación, la privatización y la dinámica de la competitividad en el espacio universitario se complejizan con el contexto de crisis sanitaria actual que impone la modalidad virtual en el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Por tanto, mirar hacia el interior de nuestra institución y plantear rutas concretas y diferenciadas nos convoca al manejo y utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación, el desarrollo de nuevos procedimientos pedagógicos y la implementación de estrategias de enseñanza y aprendizaje que respondan a las características y necesidades de la población estudiantil.

Según el *Diagnóstico participativo en torno a la globalización, la universidad pública y los cuidados de la salud en un contexto de pandemia* identificó impactos sociales, laborales, ambientales y culturales. Dichas afectaciones han ocasionado repensar y asumir nuevas formas de adaptación y funcionamiento en nuestra comunidad universitaria. Las dificultades para mantener el modelo de educación presencial y de labores cotidianas, nos ha llevado a integrar un esquema de educación virtual, así como la dosificación de las jornadas de trabajo. Algunas de estas medidas se han dado desde la inmediatez y el desconcierto, pero con un alto sentido de compromiso social y académico, solidaridad y empatía con aquellos/as que presentan dificultades para continuar con su trayectoria escolar. De acuerdo con datos proporcionados por la Secretaría Académica, en la generación 2018 ingresaron 63 estudiantes y 17 de ellos/as desertaron, mientras que, en el 2019 ingresaron 62 y 14 de ellos desertaron.

En el caso de la Facultad de Sociología, el repliegue al espacio privado mostró la acumulación de desigualdades, ya que la adaptación a la modalidad virtual condensa una serie de prácticas y sentires expresados en la dispersión, desmotivación, apatía, frustración, sensación de soledad y ausencias en el proceso de retroalimentación y una carga de trabajo excesiva. Además, la planta estudiantil proviene de distintos municipios, la mayoría de ellos con escasos recursos materiales y culturales que obstaculizan su trayectoria en la universidad. Algunos de los y las estudiantes pudieron tomar medidas de confinamiento y autocuidado, otras y otros tuvieron que incorporarse a la estructura laboral y a la ampliación de responsabilidades domésticas, también se dieron casos de potencialización de violencia familiar y algunas experiencias relacionadas con limitaciones de la autonomía juvenil. Por otro lado, la dinámica virtual ha experimentado aspectos positivos y negativos necesarios para ser considerados en el proceso de enseñanza y de aprendizaje en tanto que la población estudiantil no cuenta con el acceso a dispositivos y herramientas informáticas para el trabajo en línea.

Además de los documentos internos, las referencias empleadas para la realización de este diagnóstico son el *Programa de Trabajo Estratégico 2021-2025* de la actual administración universitaria, el *Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2017-2021* y el *Programa de Trabajo de la Dirección de la Facultad de Sociología 2021-2025*. A continuación, se exponen las fortalezas, las acciones a realizar y las áreas de oportunidad

respecto a los siguientes ejes: 1) Fortalecimiento de la función académica, 2) Formación integral de la población estudiantil, 3) Vinculación, extensión y seguimiento de egresados(as), 4) Infraestructura y apoyo tecnológico.

2.1 Fortalecimiento de la función académica

La Facultad de Sociología cuenta con una planta docente de treinta y seis profesores(as) distribuidos de la siguiente manera: trece de Tiempo Completo, de los cuales ocho son doctores, cuatro maestros y un licenciado; nueve profesores de asignatura de base, de los cuales cinco son doctores y cuatro maestros; siete profesores de asignatura interinos, de los cuales tres son doctores y cinco maestros; seis son investigadores cubriendo complemento de carga, de los cuales cuatro son doctores y dos son maestros. Considerando al conjunto de la planta, tenemos que 20 cuentan con grado de doctor, lo que representa el 55%, quince son maestros y representan el 42% y uno es licenciado que corresponde al 3%. Del total de nuestra planta docente 10 docentes pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. Es importante mencionar que nuestra población en relación con el género se distribuye de la siguiente manera, 22 varones y 14 mujeres.

En la Facultad, existen lineamientos que permiten la coordinación de las actividades de investigación (convocatorias, programas y proyectos, perfiles de los participantes, formas de organización y financiamiento), las cuales definen los mecanismos para la generación y aplicación del conocimiento. Las líneas de investigación se encuentran vinculadas al programa educativo, los planes de desarrollo regional y nacional sirven de referente para el desarrollo de proyectos de investigación en red.

Fortalezas

- Existe una legislación institucional que garantiza las condiciones jurídicas y laborales suficientes para el ingreso, la promoción y la permanencia.
- Se cuenta con una planta de profesores con formación en posgrado.
- Todos desarrollan actividades académicas de docencia, investigación, gestión, vinculación e intervención social.
- Toda la planta docente realiza cursos de actualización.

- El personal académico se encuentra en el relevo generacional.
- Las y los docentes cuentan con garantías laborales y apoyos institucionales para su fortalecimiento académico.
- La Universidad Veracruzana cuenta con la Dirección General de Investigaciones, la cual, es una pieza fundamental para promover la generación de conocimiento que emane de la Facultad, así como, con las herramientas necesarias para vincular el quehacer investigativo con el quehacer docente. Por otra parte, es una dirección que posibilita la proyección nacional e internacional de las producciones investigativas de docentes e investigadores/as, pero, sobre todo, la consolidación de recursos humanos sensibles a las principales problemáticas sociales, políticas, económicas, culturales y medioambientales que experimenta el mundo actual.

Acciones a realizar

- Impulsar el trabajo por academias según las áreas de conocimiento del Plan de Estudios.
- Apoyar para que se conformen Cuerpos Académicos que impulsen proyectos de investigación y de intervención social que acuerpen a los académicos e impulsen a los estudiantes al desarrollo de actividades profesionales.
- Articular las líneas y los trabajos de investigación de los cuerpos académicos y los grupos de trabajo, con la finalidad, de organizar eventos académicos, proyectos de investigación e intervención social y la publicación de manera conjunta de libros, capítulos de libros y artículos científicos y de divulgación.
- Fomentar y promover una cultura de la investigación y la redacción académica a través de talleres que puedan ser impartidos -entre la comunidad académica de la Facultad de Sociología- por las y los integrantes de los cuerpos académicos y los grupos de trabajo.
- Consolidar el registro internacional de Sociogénesis. Revista de Divulgación Científica de la Facultad de Sociología, con el objeto central, de convertirla en una plataforma de difusión del quehacer investigativo de los cuerpos académicos y los grupos de trabajo.
- Continuar impulsando la formación y actualización de las y los docentes con los

apoyos institucionales.

Áreas de oportunidad

- Consolidar las distintas redes académicas que tienen los profesores con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y otras instancias del sector público y organismo privados. Replantear los proyectos de investigación e intervención social estableciendo redes de colaboración externas a la Facultad y a la UV.
- La producción del cuerpo académico, los grupos de trabajo y el nivel de doctorado con el que cuentan algunos docentes podrían ser una oportunidad para aprovechar las convocatorias que lanza el Sistema Nacional de Investigadores, así como, la creación a mediano plazo de un posgrado en la Facultad de Sociología.
- La generación de un trabajo colegiado entre docentes y estudiantado puede convertirse en una oportunidad para fomentar la cultura del quehacer investigativo, la gestión y la divulgación del conocimiento.
- La interrelación investigativa con la docencia, el cuerpo académico y los grupos de trabajo de la Facultad puede ser una pieza clave para definir procesos de investigación-acción.

2.2 Formación integral de la población estudiantil

La Universidad Veracruzana mediante su modelo educativo tiene como misión asumir el compromiso de generar y transmitir conocimientos de alto valor social para formar profesionales, investigadores, técnicos y artistas de alta calidad; dicha formación se basará en el desarrollo pleno de las capacidades críticas, creativas y de autoformación, por lo que alentará una actitud emprendedora apoyando las investigaciones científicas y tecnológicas, con un espíritu de solidaridad social mediante el desarrollo de una cultura humanística. Busca propiciar en los estudiantes una formación integral y armónica intelectual, humana, social y profesional, a través de la cual desarrolle conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para lograr la apropiación de valores intelectuales, humanos, sociales, culturales y artísticos, un pensamiento lógico, crítico y creativo necesario para el desarrollo de conocimiento de carácter teórico, propiciando una actitud de aprendizaje que permita la autoformación; en la

formación humana desarrolla actitudes y la integración de valores que influyen en el crecimiento personal y social, en sus dimensiones emocional, espiritual y corporal; la formación social fortalece los valores y las actitudes para relacionarse y convivir con otros, promoviendo el trabajo en equipo, el respeto por las opiniones que difieran de la suya y el respeto hacia la diversidad cultural; y en la formación profesional genera conocimientos, habilidades y actitudes encaminadas al saber hacer de la profesión, incluyendo una ética de la disciplina que favorezca la inserción de los egresados en condiciones favorables en la situación actual del mundo del trabajo.

El plan de estudios 2013 ha permitido que los estudiantes concluyan la licenciatura en tres años y medio, como periodo mínimo; cuatro, como periodo estándar; y cinco, como periodo máximo. Dentro de dichos lapsos se incluye la realización del trabajo recepcional y del servicio social. Sin embargo, se enfrentan los problemas de un alto índice de deserción escolar, un mayor tiempo de lo esperado de permanencia en la Facultad, así como un retraso en el egreso de la carrera, incidiendo todo ello en el índice de eficiencia terminal. Aunque en los problemas referidos inciden múltiples factores, siendo varios de ellos no atribuibles a la Facultad, con la evaluación y reforma del plan de estudios 2013 se pretende revertir la situación en aquellos aspectos en los que existe factibilidad de incidencia. Así mismo, el índice de eficiencia terminal es una debilidad del Programa Educativo, por lo que es importante contar con un área específica que se responsabilice del seguimiento y actualización de los procesos de titulación, independiente de las Experiencias Educativas de Protocolo y Experiencias Recepcional. El Modelo de Educación Integral y Flexible MEIF, propicia que los estudiantes desarrollen procesos educativos informativos, es decir, marcos culturales, académicos y disciplinarios lo que se traduce en teórico-conceptuales y metodológicos que rodean a un objeto disciplinar y formativos, los cuales se refieren al desarrollo de habilidades y valores expresados en actitudes.

Fortalezas

- La Facultad de Sociología lleva a cabo actividades de diversa índole, mediante las cuales se da la oportunidad, tanto a docentes como alumnos, de ampliar y diversificar

el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es innovadora, pero a la vez va a la par con las propuestas de la institución.

- Los procesos institucionales para la selección y admisión de estudiantes se aplican en forma transparente y cuenta con guías para orientar a los aspirantes, tanto para el examen de admisión como los trámites administrativos.
- Un porcentaje alto de los estudiantes ha encontrado respuesta a sus expectativas respecto a la carrera de Sociología, lo que se refleja en un interés marcado por su formación dentro de la disciplina.
- Los estudiantes muestran un interés por el conocimiento y solución de las problemáticas sociales, lo que se refleja en sus actividades de investigación y vinculación.
- El estudiantado en general, muestra una actitud crítica, reflexiva y constructiva, respecto a su formación y al funcionamiento de su escuela.
- Las Tutorías que se realizan en la Facultad tienen la distinción de tratar temas relacionados con la carrera misma.

Acciones a realizar

- Atender colectiva y puntualmente los casos de estudiantes con rezago educativo y en riesgo de deserción escolar.
- Elaborar un programa de difusión e interacción creativa respecto de la carrera con los estudiantes de educación media superior.
- Dar a conocer todas las modalidades de titulación entre los estudiantes y docentes.
- Buscar una mejor estrategia para poder contactar a los padres de familia o tutores del estudiantado, de manera que podamos recurrir a ellos en casos de emergencia.
- Ampliar las tutorías a lo largo de la carrera, no sólo a los alumnos de nuevo ingreso.

Áreas de oportunidad

- Somos una comunidad pequeña que permite conocer a todos sus estudiantes y apoyarlos atendiendo sus problemas para ofrecer una solución efectiva.
- La diversidad de opciones de titulación con que cuenta el programa.

- Poner en práctica la experiencia colectiva para actualizar y enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje para la retención de estudiantes de periodos iniciales.
- Establecer mecanismos académicos en la Facultad para fortalecer las redes solidarias entre estudiantes, familia y escuela.
- Ampliar la cobertura de las Tutorías para todos los semestres.

2.3 Vinculación, extensión y seguimiento de egresados(as)

La institución ha suscrito diversos convenios con organizaciones del sector productivo, público y social para que estudiantes y profesores realicen visitas técnicas, prácticas escolares, prácticas y estancias profesionales. La Universidad, concibe la vinculación universitaria, como un proceso estratégico, orientado a la distribución social del conocimiento con todo tipo de sectores, poblaciones y comunidades, como un componente de su *Plan General de Desarrollo 2030*. El servicio social está reglamentado institucionalmente y cuenta con procedimientos para el control de las actividades que realizan los estudiantes y puedan cubrir las horas de servicio obligatorio. En esta reglamentación se propicia que los programas de servicio social se ajusten al perfil de egreso o bien a labores de servicio a la comunidad. La Facultad cuenta con un área especializada para atender la educación continua con un enfoque profesional. Mediante este se ofrecen cursos y diplomados abiertos a la comunidad y el público en general en diferentes modalidades (presencial, a distancia o virtual). Los cursos son evaluados por las personas que reciben la capacitación. Por otro lado, en la Facultad, escuela o departamento se mantiene una relación permanente con los egresados y existen bases de datos actualizadas sobre ellos. De igual forma, en el *Plan General de Desarrollo (2030)*, se fundamenta el seguimiento de egresados y el apoyo en su inserción laboral.

Fortalezas

- La Universidad Veracruzana, cuenta con un marco legal y normativo que fundamenta la trascendencia y fortalecimiento de la vinculación y extensión universitaria. Existe una estructura institucional que sostiene la planeación, implementación y evaluación de acciones orientadas a la contribución de la función universitaria con la sociedad.

- La Facultad de Sociología, establece una serie de acuerdos y prácticas de vinculación con diversos sectores gubernamentales, sociales y privados que contribuyen a la formación de las y los estudiantes, la vinculación y seguimiento de egresados, la posibilidad de inclusión al mercado laboral y a la democratización del estado de Veracruz.
- Los vínculos establecidos aportan a la producción y difusión del conocimiento y quehacer sociológico, la construcción de redes y articulaciones entre la sociedad civil organizada y la academia en la búsqueda de alternativas de solución ante la heterogeneidad de problemáticas que experimenta la sociedad veracruzana.
- Participa en la incidencia en políticas públicas nacionales, estatales y municipales a través de la realización de investigaciones y estudios para el conocimiento diagnóstico de la situación/problema, junto con el diseño de planes, programas, proyectos sociales y construcción de capacidades en los ámbitos gubernamentales.
- La Facultad propicia con los diversos sectores, el diálogo y discusiones sobre la pertinencia y uso social del conocimiento sociológico por medio de la realización de diversos espacios académicos: foros, cursos, seminarios, talleres y conversatorios.
- Las y los egresados son actores activos en el programa educativo de Sociología. Existe un mecanismo institucional que establece una relación a partir de un Comité de seguimiento, los encuentros de egresados y las redes sociales particulares. Derivado de ello, la Facultad posee un conocimiento acumulado del mercado laboral y el quehacer profesional del sociólogo, cuyos aportes fomentan el rediseño de los planes y programas educativos.

Acciones a realizar

- Creación de un programa de vinculación universitaria en la Facultad.
- Definir una estrategia de vinculación permanente con padres de familia y empleadores.
- Elaborar un dossier de capacitaciones y consultorías con en base la trayectoria y ejes de especialización de la Facultad.
- Definir una estrategia para el establecimiento del programa de educación continua para profesores, estudiantes, egresados y público diverso.

- Sistematizar las experiencias laborales de las y los egresados y establecer un mecanismo institucional de seguimiento y colaboración con los empleadores.
- Impulsar coloquios de los resultados de la movilidad e intercambio académico.
- Elaborar un programa institucional de seguimiento e investigación en torno a la trayectoria de egresados.
- Definir un mecanismo institucional de seguimiento y actualización de los acuerdos interinstitucionales.

Áreas de oportunidad

- Fortalecer el reconocimiento académico y social de la Facultad con diversos sectores gubernamentales, sociales y privados para incentivar la vinculación universitaria.
- Aprovechar las experiencias laborales y participación de los egresados, como oportunidad para ampliar las redes de vinculación e inserción laboral con los estudiantes.
- Impulsar la investigación sociológica aplicada como medio para ampliar la función social universitaria con los actores gubernamentales y sociales a nivel nacional, estatal y municipal.
- La solidez académica en diversos campos y temas en las Ciencias Sociales para fortalecer la producción y difusión del conocimiento sociológico.

2.4 Infraestructura y apoyo tecnológico

Las aulas del programa educativo, los laboratorios y talleres se encuentran en condiciones adecuadas, considerando la matrícula escolar, la modalidad didáctica y el tipo de asignaturas. Cuenta con suficientes cubículos de trabajo para el profesorado de tiempo completo, espacios para docentes de asignatura, áreas de trabajo para el personal administrativo y de servicios y apoyo que tienen adaptaciones para personas con capacidades diferentes. La institución opera programas de mantenimiento preventivo de la infraestructura y atiende con eficacia los requerimientos de profesores y estudiantes. Cuenta con programas de seguridad, higiene y protección civil para prevenir factores de riesgo en las actividades institucionales. Existen también instalaciones especiales para el desarrollo de eventos académicos y actividades

culturales. La Facultad cuenta con el Taller de Intervención Informática y Documental que está a disposición de docentes y alumnos para apoyo de las experiencias educativas que se imparten en el programa y que requieran de acceso a material digital o documental. El Taller Documental tiene libros, tesis y revistas, para que los alumnos y maestros puedan acceder a su consulta. Cuenta con tres estaciones de lectura, dos para cuatro personas y una para seis personas.

La Facultad dispone del equipo de cómputo suficiente, los accesos a redes de voz y datos acordes a las necesidades del programa educativo. En el caso de los docentes, investigadores, personal administrativo y de apoyo, cuentan con los equipos, redes de voz y datos y las facilidades necesarias para su labor académica y administrativa. La comunidad académica del programa educativo dispone también del equipo audiovisual (televisores, reproductores de video, proyectores, video-proyectores) para el desarrollo de las actividades académicas en las aulas. El software utilizado en el equipo de cómputo lo proporciona la Dirección General de Tecnología de Información, incluye la paquetería Windows, Office, Antivirus, etc., cuya licencia la tiene la Universidad Veracruzana. Sin embargo requiere de mantenimiento constante, inversión que permita permanentemente actualizar, arreglar equipo y resolver los problemas tecnológicos que se presenten. Así como la banda ancha adecuada para las exigencias de las nuevas demandas que la virtualidad o el sistema híbrido nos impone.

Fortalezas

- La Universidad Veracruzana, cuenta con un marco normativo que fundamenta el fortalecimiento de la formación académica y la gestión institucional a partir de la estrategia de modernización de sus instalaciones y equipamiento óptimo, pertinente y eficiente para el desarrollo de las actividades. El enfoque está basado en la sustentabilidad, seguridad e inclusión para personas con discapacidad.
- Posee un Sistema Integral de Seguridad Universitaria y Protección Civil junto con un Plan de Gestión Integral de Riesgos para la protección integral de toda la comunidad académica.

- La Facultad de Sociología, cuenta con una infraestructura suficiente, con capacidad importante para las actividades de su comunidad universitaria. Los espacios académicos como: cubículos, auditorio, salas, salones de usos múltiples, taller de informática, cuentan con un equipamiento pertinente y el uso de software actualizados para el desarrollo de la gestión institucional y académica. Existe una partida presupuestal y un procedimiento de mantenimiento para los equipos utilizados, con la finalidad de proporcionar instalaciones y equipamiento adecuado, seguro e incluyente.

Acciones a realizar

- Difundir e incentivar la participación de la comunidad en el plan de Gestión Integral de Riesgos.
- Incrementar y mantener actualizado el equipamiento de cómputo de los laboratorios.
- Fortalecer las tareas de la Facultad de Sociología a través de programas de trabajo que agilicen la planeación y organización actividades académicas de alumnos y profesores.

Áreas de oportunidad

- Se cuenta con los recursos de los programas de PROMEJORAS, así como con los recursos de otros programas para fortalecer el equipamiento.
- Existen instancias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, así como con el sector privado, con quienes podemos establecer relaciones de intercambio profesional para el desarrollo del Plan Desarrollo Institucional.

3 Planeación

La planeación que se realiza incorpora los ejes planteados en el *Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral*, comprende seis ejes, dos considerados como transversales y cuatro estratégicos. Los transversales se posicionan como temas prioritarios y asunto de interés para las políticas de educación superior, estos son: 1) los Derechos humanos y 2) la Sustentabilidad. Los ejes estratégicos son los siguientes: 3) Docencia e innovación académica, 4) Investigación, posgrado e innovación, 5) Difusión de la cultura y extensión de los servicios y 6) Administración y gestión institucional.

3.1 Misión y visión al 2025

La Facultad de Sociología, mediante sus programas académicos y acciones de investigación, vinculación y difusión, la siguiente misión:

Formar profesionistas altamente capacitados, interesados en el conocimiento y solución de los problemas sociales; con valores de tolerancia, igualdad de género, equidad generacional y étnica, respeto y defensa de los derechos humanos; con vocación para la construcción de una sociedad democrática, el cuidado permanente de un desarrollo sustentable y el impulso de la justicia social; orientados a contribuir en el bienestar de la población y la elevación de la calidad de vida de los diversos grupos sociales que habitan en la entidad y el país. Contribuir a la generación de conocimiento científico, partiendo de una perspectiva crítica frente a la globalización, que permita conocer y explicar la sociedad actual, cómo se reproduce y cómo puede mejorarse. Desarrollar investigación original que apoye en la toma de decisiones a grupos sociales, asociaciones civiles, organismos privados e instituciones públicas. Con sus actividades de vinculación, contribuir a que organizaciones, instituciones y grupos sociales establezcan relaciones de trabajo entre sí. Con acciones de difusión del conocimiento y la cultura, apoyar el mejoramiento en la calidad de vida de la población, buscando una sociedad más informada, el desarrollo de valores cívicos y democráticos, así como la participación social. Lo anterior, mediante eventos académicos y culturales, publicaciones virtuales -como la revista Sociogénesis- o impresas, así como con el uso de otros medios.

Como parte de la Visión se ha propuesto que para el año 2025, la Facultad de Sociología mantendrá un amplio reconocimiento de instituciones académicas, gubernamentales y sociales al tener un programa educativo fortalecido que imparta formación en los diferentes niveles de licenciatura, especialidad y maestría. Lo anterior, con una planta académica comprometida con la labor docente, con una mirada implicada a través de las actividades complementarias al trabajo áulico, investigación, vinculación, difusión cultural y extensión de los servicios, actividades sustentadas en sus líneas de generación y aplicación del conocimiento; poniendo atención a la formación integral del estudiantado, contando con el apoyo tutorial necesario y ofreciéndole un ambiente adecuado para su formación científica y social, caracterizada por valores y actitudes vinculados a la solidaridad, creatividad, empatía, diálogo y escucha.. Lo anterior podrá permitir un excelente ejercicio profesional a su egreso, capaces de incidir en su entorno social, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de la población del estado y el país, favoreciendo un desarrollo sustentable, de cuidado al medio ambiente; con una gestión y administración eficiente y moderna, así como con infraestructura apropiada y equipamiento que incorpore el uso de tecnologías de información y conocimiento acorde a los requerimientos, así como modelos y sistemas innovadores en procesos de aprendizaje multimodal (presencial, a distancia y virtual). Así mismo, la Facultad mediante actividades de investigación, vinculación y extensión, contribuye al conocimiento causal de las problemáticas sociales y las vías de solución de las mismas.

3.2 Objetivos, metas y acciones

Objetivo

1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género en las funciones docentes, administrativas y directivas con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad. Libre de violencia para las mujeres y la comunidad Lgttttiq+.

Meta específica

1.1.1.1 Contar al 100% para el 2022 con las etapas que permiten la conformación del enlace de género en la Facultad de Sociología que coadyuve en la promoción de la igualdad y equidad de género mediante acciones formativas.

Acciones

1.1.1.1.1 Nombramiento del enlace de género docente y estudiantil y conformación de la comisión.

1.1.1.1.2 Diseño e implementación del programa propuesto por el enlace género.

1.1.1.1.3 Diseño y actualización de una pestaña en la página oficial de la entidad con el programa del enlace de género, así como el protocolo para atender la violencia en la UV para su conocimiento.

1.1.1.1.4 Difusión de la oferta educativa relacionada con la perspectiva de género a través de las experiencias educativas del área terminal y optativas.

Meta específica

1.1.1.2 A partir del 2022, garantizar la atención del 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el fin de promover un espacio seguro y el derecho a la educación libre de violencia entre todos los y las integrantes de la comunidad universitaria.

Acciones

1.1.1.2.1 Diseño e implementación de criterios acordes con el protocolo de atención a la violencia de género que permitan atender y resolver las quejas de toda la comunidad de la entidad.

Objetivo

1.3.1 Proyectar e implementar acciones afirmativas y apoyos específicos a jóvenes de nuestra entidad en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad.

Meta específica

1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de atención con apoyos específicos que beneficie al 10% de estudiantes de grupos vulnerables.

Acciones

1.3.1.1.1 Apoyo a por lo menos al 10% de estudiantes con la exención del pago de arancel de inscripción.

1.3.1.1.2 Creación de un programa de apoyo emergente para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, a fin de reducir el porcentaje de abandono escolar.

Objetivo

1.4.1 Construir una cultura institucional de la defensa de los derechos humanos y la integridad académica a partir de la sensibilización y concientización a fin de propiciar una formación con enfoque humanístico.

Meta específica

1.4.1.1 Impulsar al 100% a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización que rompa con la normalización de la violencia y procure el fomento de una cultura de la equidad y la igualdad.

Acciones

1.4.1.1.1 Diseño e implementación de campañas permanentes (infografías, carteles y videos) para promover reflexión y prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la población universitaria.

1.4.1.2.1 Desarrollo de charlas y talleres con todos los y las integrantes de la entidad para promover la reflexión y análisis en torno a los feminismos, masculinidades, la diversidad sexual y otros tópicos en el marco de la perspectiva de género y la igualdad sustantiva.

Meta específica

1.4.1.2 Lograr que para el 2025 el 100% del personal académico y administrativo haya participado en cursos y talleres formativos en materia de derechos humanos e integridad académica.

Acciones

1.4.1.2.2 Promoción de la oferta de capacitación de cursos Profa y Educación continua en materia de derechos humanos.

Objetivo

2.1.1 Ofrecer una formación integral que transversalice tanto en el plan de estudios como en las funciones administrativas y directivas la sustentabilidad a fin de favorecer una oferta educativa con pertinencia socioambiental.

Meta específica

3.1.1.1 Contar al 100% para el 2022 con las etapas que permiten la conformación del enlace de sustentabilidad en la Facultad de Sociología y con el programa propuesto por el enlace que coadyuve en la formación integral y fortalezca el compromiso y la responsabilidad socioambiental.

Acciones

2.1.1.1.1 Nombramiento del enlace de sustentabilidad docente y estudiantil y conformación de la comisión.

2.1.1.1.2 Diseño e implementación del programa propuesto por el enlace de sustentabilidad.

2.1.1.1.3 Diseño y actualización de una pestaña en la página oficial de la entidad con el programa del enlace de sustentabilidad para su conocimiento y operación.

2.1.1.1.4 Difusión de la oferta educativa relacionada con la sustentabilidad a través de las experiencias educativas del área de optativas.

Meta específica

2.1.1.2 Impulsar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización.

Acciones

2.1.1.2.1 Diseño e implementación de campañas permanentes (infografías, carteles y videos) para promover reflexión y prácticas sustentables entre la población universitaria.

Meta específica

2.1.1.3 Lograr que para el 2025 el 100% del personal académico y administrativo hayan participado en cursos y talleres formativos en materia de sustentabilidad.

Acciones

2.1.1.3.1 Diseño e implementación de un Seminario permanente de formación que busque sensibilizar, informar y profundizar en el enfoque de sustentabilidad en temáticas vinculadas, tanto teóricas como con experiencias concretas realizadas por otras organizaciones e instancias institucionales.

2.1.1.3.2 Promoción de la oferta de capacitación de cursos ProFa y Educación continua en materia de derechos humanos y sustentabilidad.

Objetivo

2.2.1 Implementar estrategias relacionadas con el Plan de Acción Climática de la Universidad a fin de impactar en las funciones sustantivas universitarias, el abordaje de diversas problemáticas en la región y estado desde enfoques basados en los derechos humanos, la justicia ambiental, la defensa del territorio y la ecología política.

Meta específica

2.2.1.1 Contar para el 2024 con un diagnóstico de las problemáticas socioambientales de nuestra región con la intención de participar en la elaboración de políticas públicas relacionadas con la resiliencia frente a las amenazas generadas por los problemas socioambientales.

Acciones

2.2.1.1.1 Realización de investigaciones por parte del área de planeación e investigación que puedan sumar al diagnóstico de identificación de problemáticas socioambientales.

2.2.1.1.2 Cálculo de la huella de carbono con el personal directivo-administrativo, docente y estudiantil de la entidad.

2.2.1.2.3 Formación de brigadas estudiantiles para respuesta rápida ante necesidad de apoyo por los embates de fenómenos naturales y/o relacionadas con el cambio climático.

2.2.1.2.4 Realizar un taller anual de cine-documental socioambiental con la intención de aportar y fortalecer las estrategias de difusión en la comunidad universitaria sobre los problemas socioambientales.

Objetivo

2.4.1 Promover en la comunidad de la entidad hábitos alimentarios que contemplen el consumo responsable de productos de origen local y reemplazar los desechables, así como también fomentar la realización de acciones que mejoren el consumo energético en las actividades diarias de la entidad.

Meta específica

2.4.1.1 Incrementar para el 2024 en un 50% las opciones del menú del comedor universitario bajo patrones de consumo sustentable, que ofrezca alimentos saludables y económicos.

Acciones

2.4.1.1.1 Promover el consumo de alimentos sanos y orgánicos a través del mercado agroecológico universitario.

2.4.1.1.2 Participar en los acuerdos con las Facultades que promueven el uso de la cafetería y el comedor con una mejor oferta alimentaria, además de un proceso consciente y responsable de los residuos.

Meta específica

2.4.1.2 Para el 2023 promover la participación anual del tianguis agroecológico y proponer alternativas de consumo local derivadas de la comunidad estudiantil.

Acciones

2.4.1.2.1 Implementación de campañas permanentes de información sobre patrones de consumo, alternativas en salud y soberanía alimentaria con la realización de huerto colectivo en la unidad de humanidades.

Meta específica

2.4.1.3 A partir del 2023 realizar rodadas estudiantiles en la entidad por lo menos dos veces al año.

Acciones

2.4.1.1.4 Promover el uso de la bicicleta, así como el uso compartido del automóvil entre estudiantes y docentes, así como el uso del transporte institucional para mitigar la emisión de CO₂.

Meta específica

2.4.1.4 A partir del 2022 promover el programa diseñado por el enlace de sustentabilidad en conjunto con las propuestas de cursos Profa para la actualización docente y estudiantil a partir de las áreas terminales y optativas que coadyuve en la formación integral y fortalezca el compromiso y la responsabilidad socioambiental.

Acciones

2.4.1.4.1 Difusión de la oferta educativa relacionada con la sustentabilidad a través de las experiencias educativas del área de optativas.

Objetivo

Promover la sustentabilidad en el ámbito académico y administrativo, a fin de reflejar la articulación con las propuestas institucionales en materia de sustentabilidad y las propuestas de la entidad y del programa de trabajo del enlace de sustentabilidad.

Meta específica

2.5.1.1 A partir del 2022 promover anualmente dos acciones sustentables que permitan la sensibilización de la comunidad académica y estudiantil en vinculación con otras entidades y dependencias que den continuidad al logro de objetivos del Plan Maestro de Sustentabilidad.

Acciones

2.5.1.1.1 Incorporación de acciones del Plan Maestro de Sustentabilidad en los planes de desarrollo de la entidad y en el plan de trabajo de la comisión de sustentabilidad en la Facultad de Sociología.

2.5.1.1.2 Distribución anual de materiales simplificados (trípticos, flyers, infografías, etc.) de las acciones contenidas en el plan de trabajo de la comisión de sustentabilidad.

Objetivo

3.1.1 Ampliar la matrícula estudiantil y mantener la permanencia escolar del estudiantado en situación de vulnerabilidad socioeconómica, rezago educativo o problemas de deserción con el propósito de coadyuvar a una mayor disponibilidad de la educación superior.

Meta específica

3.1.1.1 Incrementar para el 2025 un 10% de la matrícula estudiantil a partir de un programa de atención a estudiantes en situación de vulnerabilidad y con un programa de vinculación al sistema medio superior.

Acciones

3.1.1.1.1 Aseguramiento de los espacios ofertados para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, rezago educativo o deserción escolar.

3.1.1.1.2 Diseño e implementación de un programa que contemple estrategias de difusión de la carrera (material impreso, visitas a bachilleratos, apertura para prácticas profesionales y de servicios social en la Facultad, apoyo para la elaboración de proyectos de investigación).

3.1.1.1.3 Acompañamiento del estudiantado y atención oportuna a través de las tutorías y otros mecanismos para la nivelación escolar acordes con las necesidades del estudiantado.

Objetivo

3.1.2 Diseñar un programa de seguimiento a egresados vinculado con el programa institucional de la Universidad con la finalidad de mantener la oferta educativa de calidad y retroalimentar el programa educativo de la entidad.

Meta específica

3.1.2.1 Logar que al 2023 se cuente con un programa de atención a egresados que cuente con información actualizada sobre su situación laboral, necesidades formativas y propuestas de proyectos para impulsarse en la entidad.

Acciones

3.1.2.1.1 Realización de una base de datos con información de la población próxima a egresar para mantener comunicación y vinculación, además de registrar las modalidades y temáticas de titulación del estudiantado que permita dar cuenta de los tópicos de interés.

3.1.2.1.2 Aplicación de instrumentos y sistematización de datos actualizados de la población egresada en relación con lo laboral y sus necesidades curriculares y de formación.

3.1.2.1.3 Implementación del taller de titulación de egresados(as) con la finalidad de responder a la eficiencia terminal de la entidad.

Meta específica

3.1.2.2 Celebrar de manera anual, dos bases de colaboración y vinculación con entidades receptoras de servicio social y de estancias académicas que permitan la realización de prácticas profesionales y la inserción al campo laboral en diversos espacios institucionales, productivos y gubernamentales.

Acciones

3.1.2.2.1 Elaboración de una base de datos de las instancias receptoras de servicio social y de estancias académicas.

3.1.2.2.2 Firma de bases de colaboración con entidades receptoras de servicio social, Estancias de Vinculación y Prácticas Profesionales.

Objetivo

3.2.1 Diseñar y replantear los programas educativos de la entidad para su disposición digital con el fin de posibilitar el uso de modalidad híbrida de nuestra oferta educativa.

Meta específica

3.2.1.1 Que el 80% de la planta docente para el 2023 esté capacitada en funciones de docencia, mediado por el uso de tecnologías de la información y la comunicación, conocimiento y aprendizajes virtuales.

Acciones

3.2.1.1.1 Implementación de un modelo de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal.

3.2.1.1.2 Capacitación para el manejo de las aulas híbridas que permitan la aplicación de estrategias pedagógicas en los programas educativos apoyadas en el uso de las tecnologías.

3.2.1.1.3 Realización de eventos académicos en modalidad mixta durante la semana de la sociología que permita el uso de plataformas virtuales.

Meta específica

3.2.1.2 Lograr que a partir de 2023 se establezcan por los menos un acuerdo de colaboración (bases de colaboración) para incentivar procesos de investigación, gestión, vinculación e innovación.

Acciones

3.2.1.2.1 Diseño e implementación de un programa de vinculación que promueva actividades de investigación y gestión social.

Objetivo

3.3.1 Colocar en el centro de las actividades sustantivas y adjetivas universitarias el interés superior del estudiante, de forma que se le ofrezca una educación integral, humanista, pertinente e implicada acordes con la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad.

Meta específica

3.3.1.1 Para el 2023 contar con un programa que integre los mecanismos necesarios para el cumplimiento de las recomendaciones de la evaluación externa producto del proceso de acreditación.

Acciones

3.3.1.1.1 Diseño y operación de un programa institucional para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.

Meta específica

3.3.1.2 Lograr que en el 2023 se establezcan acuerdos de colaboración para incentivar procesos de investigación, gestión, vinculación e innovación.

Acciones

3.3.1.2.1 Diseño e implementación de un programa de vinculación que promueva actividades de investigación y gestión social.

Meta específica

3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% del estudiantado cuente con un programa de tutoría que contemple la tutoría académica y se corresponda con los proyectos orientados a disminuir las situaciones de vulnerabilidad académica y escolar.

Acciones

3.2.1.3.1 Diseñar e implementar un programa de tutorías para todo el proyecto formativo con atención particular en necesidades acordes al estudiantado.

3.2.1.3.2 Incorporación del profesorado por asignatura y de base en las tutorías académicas.

Objetivo

3.4.1 Reconocer diversas perspectivas teórico-metodológicas a través del intercambio estudiantil y académico a modalidad presencial, virtual y mixta, para fomentar la inclusión y las prácticas interculturales.

Meta específica

3.4.2.1 A partir del 2022 asegurar la realización de encuentros y prácticas de campo anuales vinculadas al reconocimiento favorezca la inclusión y las prácticas interculturales para la fortalecer la formación profesional del estudiantado.

Acciones

3.4.2.1.1 Emisión de convocatorias anuales que fomenten el intercambio académico y estudiantil entre regiones universitarias y sedes de la Universidad Intercultural.

3.4.2.1.2 Realización de conversatorios que permitan la reflexión de los retos y desafíos de las comunidades indígenas, campesinas y de grupos vulnerables.

3.4.2.1.3 Generación de intercambios estudiantiles y realización de prácticas de campo con alguna sede de la Universidad Intercultural y Casas de la UV.

Objetivo

3.5.1 Incorporar las consideraciones diversas del Organismo acreditador y de la evaluación existente al Modelo Educativo Institucional a fin de atender las necesidades detectadas para su aplicación.

Meta específica

3.5.1.1 Contar para el 2023 con una propuesta de actualización y reformulación del plan de estudios de la Facultad de Sociología incorporando las diversas evaluaciones y recomendaciones de organismos evaluadores internos y externos, así como de las recomendaciones de la población estudiantil y egresada.

Acciones

3.5.1.1.1 Diseño e implementación de un Curso-Taller sobre Evaluación curricular para la planta docente de la entidad con registro Profa.

3.5.1.1.2 Diseño de un cronograma de actividades por parte de la comisión encargada del rediseño del plan de estudios.

3.5.1.1.3 Realización de foros de consulta con la población estudiantil y egresada que permita integrar un diagnóstico de las aportaciones del plan de estudios actual y de las necesidades en el ámbito laboral para ser consideradas en el rediseño.

Objetivo

3.6.1 Asegurar una mayor habilitación y reconocimiento de las labores realizadas por el personal académico, así como la mejora de las condiciones laborales de todo el personal docente.

Meta específica

3.6.1.1 Contar para el 2023 con dos cuerpos académicos que promuevan la articulación de los programas educativos con la investigación, gestión y vinculación.

Acciones

3.6.1.1.1 Creación de un cuerpo académico del área de planeación y gestión social.

3.6.1.1.2 Reconocimiento a las diversas trayectorias de docentes que proyectan esfuerzos desde las tareas sustantivas de la Universidad y del propio trabajo docente.

3.6.1.1.2 Realización de una base de datos y del registro de profesores con grado de doctor que estén interesados en incorporarse al Prodep o al SNI.

Objetivo

4.1.1 Fortalecer el binomio investigación-posgrado en nuestra entidad con el fin de fortalecer la investigación multidisciplinar, enfocadas en la atención de problemáticas locales y regionales.

Meta específica

4.1.1.1 Contar para el 2023 con una propuesta de posgrado que fortalezca la investigación y atienda los requerimientos de la población egresada con base en la atención de problemáticas prioritarias en la región.

Acciones

4.1.1.1.1 Establecimiento de una comisión para el diseño de un programa de especialidad y/o maestría.

Meta específica

4.1.1.2 Para el 2023 obtener el registro ISSN de la Revista Sociogénesis.

Acciones

4.1.1.2.1 Difusión de la Revista Sociogénesis como un espacio universitario para la difusión del conocimiento sociológico, el debate interdisciplinario y otros formatos de publicación.

Objetivo

4.2.1 Impulsar proyectos de investigación donde se articulen estudiantes y docentes con base en los ejes transversales y otros de interés para la comunidad universitaria de la entidad.

Meta específica

4.2.1.1 Para el 2023 contar con al menos un proyecto anual de investigación e intervención de impacto social que incida en el fortalecimiento de los derechos humanos, así como prevención y solución del cambio climático.

Acciones

4.2.1.1.1 Diseño de por lo menos dos proyectos de investigación de carácter multidisciplinario y en vinculación con otras instancias y organizaciones de la sociedad civil.

4.2.1.1.2 Promoción de la investigación multidisciplinaria e interinstitucional con la participación de la comunidad docente, estudiantil y egresada.

Objetivo

4.4.1 Realizar una campaña permanente de difusión de los artículos que comprende Sociogénesis y de los textos académicos que la planta docente, estudiantil y egresada produce y publica en otros espacios.

Meta específica

4.4.1.1 Para el segundo semestre del 2022 actualizar la base de datos y el blog con las producciones de la planta docente para su difusión, conocimiento y aplicación en el desarrollo de las Experiencias Educativas.

Acciones

4.4.1.1.1 Establecer una pestaña en la página institucional con las publicaciones de la planta académica para la difusión de investigaciones con impacto social.

4.4.1.1.2 Realizar un encuentro de proyectos editoriales que tejan como prioridad la divulgación de las ciencias.

Objetivo

4.2.1 Realizar una campaña permanente de difusión de los artículos que comprende Sociogénesis y de los textos académicos que la planta docente, estudiantil y egresada produce y publica en otros espacios.

Meta específica

4.2.1.1.1 Para el 2023 contar con al menos un proyecto anual de investigación e intervención de impacto social que incida en el fortalecimiento de los derechos humanos, así como prevención y solución del cambio climático.

Acciones

4.2.1.1.1 Diseño de proyectos de investigación de carácter multidisciplinario y en vinculación con otras instancias y organizaciones de la sociedad civil.

4.2.1.1.2 Promoción de la investigación multidisciplinaria e interinstitucional con la participación de la comunidad docente, estudiantil y egresada.

Objetivo

4.4.1 Realizar una campaña permanente de difusión de los artículos que comprende Sociogénesis y de los textos académicos que la planta docente, estudiantil y egresada produce y publica en otros espacios.

Meta específica

4.4.1.1 Para el primer semestre del 2023 actualizar al 100% la base de datos y el blog con las producciones de la planta docente para su difusión, conocimiento y aplicación en el desarrollo de las Experiencias Educativas.

Acciones

4.4.1.1.1 Creación de una pestaña en la página institucional con las publicaciones de la planta académica para la difusión de investigaciones con impacto social.

4.4.1.1.2 Realización de un encuentro de proyectos editoriales que tejan como prioridad la divulgación de las ciencias.

Objetivo

5.1.1 Promover la difusión de la cultura a través del fomento de los derechos humanos, la sustentabilidad y la mirada crítica y creativa en la comunidad universitaria.

Meta específica

5.1.1.1 Al 2022 garantizar al 100% la promoción de eventos y proyectos encaminados a la difusión de la cultura, entre ellas las visitas al Museo de Antropología.

Acciones

5.1.1.1.1 Difusión y promoción de la cartelera cultural y de servicios universitarios.

5.1.1.1.2 Fortalecimiento de la campaña de difusión de los números de la Revista Sociogénesis enfocados al fomento de los derechos humanos y la sustentabilidad.

Objetivo

5.2.1 Reorientar las acciones de vinculación en un plan de trabajo que permita formalizar las actividades articuladas con el sector social y gubernamental.

Meta específica

5.2.1.1 A partir del 2023 impulsar dos acciones que promuevan la vinculación universitaria con diversos sectores de la sociedad.

Acciones

5.2.1.1.1 Generación de un programa de vinculación que permita fortalecer el perfil de egreso de la planta estudiantil con énfasis en la responsabilidad social universitaria.

5.2.1.1.2 Operación de acción de vinculación vertidas en el programa de la entidad que permita el incremento de capacidades en la población estudiantil.

5.2.1.1.3 Generación de alianzas, acuerdos y bases de colaboración para la vinculación con los sectores público y privado.

Objetivo

5.3.1 Proveer servicios relacionados con el ámbito de la planeación de proyectos sociales, la investigación y los diagnósticos participativos.

Meta específica

5.3.1.1 A partir del 2024 participar con al menos un proyecto anual en el programa de vinculación universitaria que permita la viabilidad de la extensión de los servicios universitarios a diversos sectores.

Acciones

5.3.1.1.1 Difusión de las propuestas del Comité de Vinculación Universitaria y de las propuestas del Programa de Prestación de Servicios Universitarios.

5.3.1.1.2 Fomento de la participación de la Facultad de Sociología en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos extraordinarios.

Objetivo

6.1.1 Fortalecer la normatividad y la estructura universitaria a través de los órganos competentes con el fin de salvaguardar la integridad de la planta docente y estudiantil.

Meta específica

6.1.1.1 Para el 2023 la Facultad de Sociología contará al 100% con su reglamento de Facultad además del reglamento de Consejo Técnico que permita garantizar la democratización, la participación y el cumplimiento ético de las funciones que competen.

Acciones

6.1.1.1.1 Elaboración del reglamento de la Facultad de Sociología y someterlo a la aprobación de la Junta Académica.

6.1.1.1.2 Elaboración del reglamento de Consejo Técnico y posteriormente someterlo a la aprobación de la Junta Académica.

6.1.1.1.3 Difusión de los reglamentos en la página institucional con el fin de transparentar los procesos de toma de decisiones.

Objetivo

6.2.1 Ejercer de manera eficaz, pertinente y oportuna el recurso anual.

Meta específica

6.2.1.1 Establecer a partir del 2022 una consulta semestral sobre las necesidades de la población estudiantil y docente con la finalidad de ser atendidas de manera pertinente y organizar aquellas que impliquen la utilización de los recursos económicos.

Acciones

6.2.1.1.1 Sistematización de los requerimientos por parte del profesorado y alumnado para distribuir equitativamente los gastos del fondo federal.

6.2.1.1.2 Orientación al estudiantado en el ejercicio efectivo del fondo PROMEJORAS.

6.2.1.1.3 Mantenimiento de la eficacia y pertinencia los servicios de gestión para toda la comunidad de la entidad.

Objetivo

6.4.1 Impulsar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, la protección de datos personales, así como el derecho a la información pública.

Meta específica

6.4.1.1 A partir del 2022 incorporar al 100% información sobre actas y reglamentos en el portal de transparencia y en las pestañas que correspondan para su consulta.

Acciones

6.4.1.1.1 Atención a las solicitudes de acceso a la información pública.

6.4.1.1.2 Protección y resguardo de los datos personales protegidos por la ley en todas las solicitudes de acceso a la información pública.

Meta específica

6.4.1.2 A partir del 2022 realizar un informe anual del plan de trabajo institucional de la entidad con base en el cumplimiento de metas, objetivos y acciones institucionales.

Acciones

6.4.1.2.1 Elaboración y presentación del informe anual del proyecto directivo con reporte de gastos y actividades realizadas.

6.4.1.2.2 Implementación de canales de comunicación a través del colegio de profesores y las juntas con representantes alumnos.

Objetivo

6.5.1 Disponer de una infraestructura física y tecnológica acorde con los requerimientos de la planta docente y estudiantil que garantice la realización de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas.

Meta específica

6.5.1.1 A partir del segundo trimestre del 2022 contar con un plan estratégico de los requerimientos tecnológicos y de infraestructura, así como de mobiliario indispensable para las actividades académicas, de investigación y de difusión del conocimiento.

Acciones

6.5.1.1.1 Optimización y distribución de la planta física que garantice a la comunidad universitaria el cumplimiento de sus propósitos.

3.3 Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plan de Desarrollo de la Entidad Académica						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
I. Derechos Humanos	I.I Equidad de género y diversidad sexual	I.I.I.I Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad.	I.I.I.I.I Integración en el proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana de los principios de igualdad, equidad y de la prohibición de la discriminación, así como la garantía de aplicación de la perspectiva de género en las funciones sustantivas y adjetivas universitarias. I.I.I.I.I.3 Diseño e implementación de al menos dos propuestas de oferta de educación continua, y dos propuestas de	I.I.I Fortalecer la perspectiva de género en las funciones docentes, administrativas y directivas con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad. Libre de violencia para las mujeres y la comunidad Lgbtttqi+	I.I.I.I Contar al 100% para el 2022 con las etapas que permiten la conformación del enlace de género en la Facultad de Sociología que coadyuve en la promoción de la igualdad y equidad de género mediante acciones formativas.	100%	100%	100%	100%	I.I.I.I.I.1 Nombramiento del enlace de género docente y estudiantil y conformación de la comisión. I.I.I.I.I.2 Diseño e implementación del programa propuesto por el enlace género. I.I.I.I.I.3 Diseño y actualización de una pestaña en la página oficial de la entidad con el programa del enlace de género, así como el protocolo para atender la violencia en la UV para su conocimiento.

			<p>programas de formación de académicos, en torno a la educación sexual integral y la perspectiva de género.</p>							<p>I.1.1.1.4 Difusión de la oferta educativa relacionada con la perspectiva de género a través de las experiencias educativas de las áreas terminal y optativas.</p>
		<p>I.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTITIQ+.</p>	<p>I.1.1.1.6 Actualización del Protocolo para atender la violencia de género y creación de un Protocolo de actuación para personal universitario encargado de atender casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género, de acuerdo con la Ley General de Educación Superior y con la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, aprobada por el Congreso del Estado de Veracruz.</p>		<p>I.1.1.2 A partir del 2022, garantizar la atención del 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el fin de promover un espacio seguro y el derecho a la educación libre de violencia entre todos los y las integrantes de la comunidad universitaria.</p>	100%	100%	100%	100%	<p>I.1.1.2.1 Diseño e implementación de criterios acordes con el protocolo de atención a la violencia de género que permitan atender y resolver las quejas de toda la comunidad de la entidad.</p>

<p>1.3 Igualdad Sustantiva, inclusión y no discriminación</p>	<p>1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.</p>	<p>1.3.1.1.1 Emisión de tres convocatorias anuales en las que se precisen las acciones afirmativas a implementar para el beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad socio-económica de la Universidad Veracruzana y los requisitos que deberán satisfacerse según estas.</p>	<p>1.3.1 Proyectar e implementar acciones afirmativas y apoyos específicos a jóvenes de nuestra entidad en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad.</p>	<p>1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de atención con apoyos específicos que beneficie al 10% de estudiantes de grupos vulnerables.</p>	<p>3%</p>	<p>10%</p>	<p>10%</p>	<p>10%</p>	<p>1.3.1.1.1 Apoyo a por lo menos al 10% de estudiantes con la exención del pago de arancel de inscripción.</p> <p>1.3.1.1.2 Creación de un programa de apoyo emergente para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, a fin de reducir el porcentaje de abandono escolar.</p>
<p>1.4 Cultura de paz y de la no violencia</p>	<p>1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.</p>	<p>1.4.1.1.1 Diseño e implementación de una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la des-normalización de la violencia, evite el escalamiento de conflictos y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria.</p>	<p>1.4.1 Construir una cultura institucional de la defensa de los derechos humanos y la integridad académica a partir de la sensibilización y concientización a fin de propiciar una formación con enfoque humanístico.</p>	<p>1.4.1.1 Impulsar al 100% a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización que rompa con la normalización de la violencia y procure el fomento de una cultura de la equidad y la igualdad.</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>1.4.1.1.1 Diseño e implementación de campañas permanentes (infografías, carteles y videos) para promover reflexión y prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la población universitaria.</p>

			<p>1.4.1.1.3 Desarrollo de cursos y talleres que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión.</p>							<p>1.4.1.1.2 Desarrollo de charlas y talleres con todos los y las integrantes de la entidad para promover la reflexión y análisis en torno a los feminismos, masculinidades, la diversidad sexual y otros tópicos en el marco de la perspectiva de género y la igualdad sustantiva.</p>
		<p>1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la</p>	<p>1.4.1.2.1 Diseño de programas de formación y capacitación para el personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo</p>		<p>1.4.1.2 Lograr que para el 2025 el 100% del personal académico y administrativo haya participado en cursos y talleres formativos en materia de derechos humanos e integridad académica.</p>	25%	50%	75%	100%	<p>1.4.1.2.1 Promoción de la oferta de capacitación de cursos Profa y Educación continua en materia de derechos humanos.</p>

		docencia e investigación.	<p>Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.</p> <p>1.4.1.2.2 Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.</p>							
--	--	---------------------------	---	--	--	--	--	--	--	--

2. Sustentabilidad	2.1 Riesgo y vulnerabilidad	<p>2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque de sustentabilidad.</p> <p>2.1.1.2 Contar al 2025 con al menos 20 programas de licenciatura y posgrado con una orientación que permita a sus egresados abordar los complejos retos socio ambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad se enfrentará en las próximas décadas, especialmente en las regiones con mayor riesgo y vulnerabilidad del estado.</p>	<p>2.1.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.</p> <p>2.1.1.1.2 Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación.</p> <p>2.1.1.1.3 Creación de cursos y diplomados de educación continua en modalidad MOOC (curso masivo abierto en línea) en torno a temas de</p>	2.1.1 Ofrecer una formación integral que transversalice tanto en el plan de estudios como en las funciones administrativas y directivas la sustentabilidad a fin de favorecer una oferta educativa con pertinencia socioambiental.	2.1.1.1 Contar al 100% para el 2022 con las etapas que permitan la conformación del enlace de sustentabilidad en la Facultad de Sociología y con el programa propuesto por el enlace que coadyuve en la formación integral y fortalezca el compromiso y la responsabilidad socioambiental.	1	2	3	4	<p>2.1.1.1.1 Nombramiento del enlace de sustentabilidad docente y estudiantil y conformación de la comisión.</p> <p>2.1.1.1.2 Diseño e implementación del programa propuesto por el enlace de sustentabilidad.</p> <p>2.1.1.1.3 Diseño y actualización de una pestaña en la página oficial de la entidad con el programa del enlace de sustentabilidad para su conocimiento y operación.</p> <p>2.1.1.1.4 Difusión de la oferta educativa relacionada con la sustentabilidad a través de las experiencias educativas del área de optativas.</p>
-----------------------	--------------------------------	--	---	---	---	---	---	---	---	---

			<p>sustentabilidad, medio ambiente y cambio climático.</p> <p>2.1.1.2.1 Diseño e implementación de programas educativos de licenciatura y posgrado que aborden temas socio ambientales y de sustentabilidad.</p>		<p>2.1.1.2 Impulsar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización.</p> <p>2.1.1.3 Lograr que para el 2025 el 100% del personal académico y administrativo haya participado en cursos y talleres formativos en materia de sustentabilidad.</p>	I	I	I	I	<p>2.1.1.2.1 Diseño e implementación de campañas permanentes (infografías, carteles y videos) para promover reflexión y prácticas sustentables entre la población universitaria.</p> <p>2.1.1.3.1 Diseño e implementación de un Seminario permanente de formación que busque sensibilizar, informar y profundizar en el enfoque de sustentabilidad en temáticas vinculadas, tanto teóricas como con experiencias concretas realizadas por otras organizaciones e</p>
--	--	--	--	--	---	---	---	---	---	--

	2.2 Crisis climática y resiliencia social	2.2.1.1. Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.	2.2.1.1.1 Creación e implementación del Plan de Acción Climática de la Universidad. 2.2.1.1.2 Participación en la elaboración y evaluación de políticas públicas relacionadas con la creación de resiliencia social frente a las amenazas generadas por los problemas socio ambientales. 2.2.1.1.3 Implementación de estrategias de difusión en la comunidad	2.2.1 Implementar estrategias relacionadas con el Plan de Acción Climática de la Universidad a fin de impactar en las funciones sustantivas universitarias, el abordaje de diversas problemáticas en la región y estado desde enfoques basados en los derechos humanos, la justicia ambiental, la defensa del territorio y la ecología política.	2.2.1.1 Contar para el 2024 con un diagnóstico de las problemáticas socio ambientales de nuestra región con la intención de participar en la elaboración de políticas públicas relacionadas con la resiliencia frente a las amenazas generadas por los problemas socio ambientales.	----	-----	I	I	instancias institucionales. 2.1.1.3.2 Promoción de la oferta de capacitación de cursos ProFa y Educación continua en materia de derechos humanos y sustentabilidad. 2.2.1.1.1 Realización de investigaciones por parte del área de planeación e investigación que puedan sumar al diagnóstico de identificación de problemáticas socio ambientales. 2.2.1.1.2 Cálculo de la huella de carbono con el personal directivo-administrativo, docente y estudiantil de la entidad. 2.2.1.1.3 Formación de brigadas estudiantiles para respuesta rápida
--	--	---	---	---	--	------	-------	---	---	--

			<p>universitaria que permitan conocer los problemas socio ambientales y promover acciones en temas de mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad.</p> <p>2.2.1.1.5 Cálculo de la huella hídrica y ecológica de entidades académicas y de- pendencias universitarias.</p>							<p>ante necesidad de apoyo por los embates de fenómenos naturales y/o relacionados con el cambio climático.</p> <p>2.2.1.2.4 Realizar un taller anual de cine- documental socioambiental con la intención de aportar y fortalecer las estrategias de difusión en la comunidad universitaria sobre los problemas socio ambientales.</p>
	2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.1 Incrementar al 2025 en 20% el número de comedores, cafeterías y expendios de comida universitarios que respondan a un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable.	2.4.1.1.1 Promoción de la incorporación de opciones saludables de alimentación en cafeterías, comedores y expendios de comida universitarios.	2.4.1 Promover en la comunidad de la entidad hábitos alimentarios que contemplen el consumo responsable de productos de origen local y reemplazar los desechables, así como también fomentar la realización de acciones que mejoren el consumo	2.4.1.1 Incrementar al 2024 en un 50% las opciones del menú del comedor universitario bajo patrones de consumo sustentable, que ofrezca alimentos saludables y económicos.	35%	50%	50%	50%	<p>2.4.1.1.1 Promover el consumo de alimentos sanos y orgánicos a través del mercado agroecológico universitario.</p> <p>2.4.1.1.2 Participar en los acuerdos con las Facultades que promueven el uso de la cafetería y el comedor con una mejor oferta</p>

		<p>2.4.1.2 Adecuar al 2025 un 5% de las áreas verdes universitarias con especies vegetales de las biorregiones, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento.</p> <p>2.4.1.3 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.</p>	<p>2.4.1.1.3 Implementación de campañas permanentes de información sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.</p> <p>2.4.1.3.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, la perspectiva de género y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.</p>	<p>energético en las actividades diarias de la entidad.</p>	<p>2.4.1.2 Para el 2023 promover la participación anual del tianguis agroecológico y proponer alternativas de consumo local derivadas de la comunidad estudiantil.</p> <p>2.4.1.3 A partir del 2023 realizar rodadas estudiantiles en la entidad una vez al año.</p> <p>2.4.1.4</p>	<p>-----</p> <p>---</p>	<p> </p> <p> </p>	<p> </p> <p> </p>	<p> </p> <p> </p>	<p>alimentaria, además de un proceso consciente y responsable de los residuos.</p> <p>2.4.1.2.1 Implementación de campañas permanentes de información sobre patrones de consumo alternativos en salud y soberanía alimentaria con la realización de huerto colectivo en la unidad de humanidades.</p> <p>2.4.1.3.1 Promover el uso de la bicicleta, así como el uso compartido del automóvil entre estudiantes y docentes, así como el uso del transporte institucional para mitigar la emisión de CO2.</p>
--	--	---	---	---	---	-------------------------	-------------------	-------------------	-------------------	---

			2.4.1.3.2 Diseño e implementación de contenidos para los programas educativos, que incorporen temas sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.		A partir del 2022 promover el programa diseñado por el enlace de sustentabilidad en conjunto con las propuestas de cursos Profa para la actualización docente y estudiantil a partir de las áreas terminales y optativas que coadyuve en la formación integral y fortalezca el compromiso y la responsabilidad socioambiental.	50%	100%	100%	100%	2.4.1.4.1 Difusión de la oferta educativa relacionada con la sustentabilidad a través de las experiencias educativas del área de optativas.
	2.5 Calidad ambiental y gestión en el campus	2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.1 Impulso a la socialización, apropiación e implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030. 2.5.1.1.3 Incorporación a los planes de desarrollo y a los programas anuales de las entidades académicas y dependencias	2.5.1 Promover la sustentabilidad en el ámbito académico y administrativo, a fin de reflejar la articulación con las propuestas institucionales en materia de sustentabilidad y las propuestas de la entidad y del programa de trabajo del enlace de sustentabilidad.	2.5.1.1 A partir del 2022 promover anualmente dos acciones sustentables que permitan la sensibilización de la comunidad académica y estudiantil en vinculación con otras entidades y dependencias que den continuidad al logro de objetivos del Plan Maestro de Sustentabilidad.	2	2	2	2	2.5.1.1.1 Incorporación de acciones del Plan Maestro de Sustentabilidad en los planes de desarrollo de la entidad y en el plan de trabajo de la comisión de sustentabilidad en la Facultad de Sociología. 2.5.1.1.2 Distribución anual de materiales simplificados (trípticos, flyers, infografías, etc.)

			universitarias de los objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad.							de las acciones contenidas en el plan de trabajo de la comisión de sustentabilidad.
3. Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.2 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos y con apoyo de cursos de nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa.	3.1.1.2.2 Aseguramiento de los espacios ofertados para estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos en los diversos programas educativos.	3.1.1 Ampliar la matrícula estudiantil y mantener la permanencia escolar del estudiantado en situación de vulnerabilidad socioeconómica, rezago educativo o problemas de deserción con el propósito de coadyuvar a una mayor disponibilidad de la educación superior.	3.1.1.1 Incrementar para el 2025 un 10% de la matrícula estudiantil a partir de un programa de atención a estudiantes en situación de vulnerabilidad y con un programa de vinculación al sistema medio superior.	3%	5%	7%	10%	3.1.1.1.1 Aseguramiento de los espacios ofertados para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, rezago educativo o deserción escolar. 3.1.1.1.2 Diseño e implementación de un programa que contemple estrategias de difusión de la carrera (material impreso, visitas a bachilleratos, apertura para prácticas profesionales y de servicios social en la Facultad, apoyo para la elaboración de proyectos de investigación). 3.1.1.1.3 Acompañamiento del estudiantado y

		<p>3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.</p>	<p>3.1.1.5.1 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia.</p>	<p>3.1.2 Diseñar un programa de seguimiento a egresados vinculado con el programa institucional de la Universidad con la finalidad de mantener la oferta educativa de calidad y retroalimentar el programa educativo de la entidad.</p>	<p>3.1.2.1 Lograr que al 2023 se cuente con un programa de atención a egresados que cuente con información actualizada sobre su situación laboral, necesidades formativas y propuestas de proyectos para impulsarse en la entidad.</p>	-----				<p>atención oportuna a través de las tutorías y otros mecanismos para la nivelación escolar acordes con las necesidades del estudiantado.</p> <p>3.1.2.1.1 Realización de una base de datos con información de la población próxima a egresar para mantener comunicación y vinculación, además de registrar las modalidades y temáticas de titulación del estudiantado que permita dar cuenta de los tópicos de interés.</p> <p>3.1.2.1.2 Aplicación de instrumentos y sistematización de datos actualizados de la población egresada en relación con lo laboral y sus necesidades curriculares y de formación.</p>
--	--	---	---	---	--	-------	--	--	--	---

			3.1.1.5.2 Revisión de los lineamientos y alcance de los programas de Servicio Social, Estancias de Vinculación y Prácticas Profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.		3.1.2.2 Celebrar de manera anual, dos bases de colaboración y vinculación con entidades receptoras de servicio social y de estancias académicas que permitan la realización de prácticas profesionales y la inserción al campo laboral en diversos espacios institucionales, productivos y gubernamentales.	2	2	2	2	3.1.2.1.3 Implementación del taller de titulación de egresados(as) con la finalidad de responder a la eficiencia terminal de la entidad. 3.1.2.2.1 Elaboración de una base de datos de las instancias receptoras de servicio social y de estancias académicas. 3.1.2.2.2 Firma de bases de colaboración con entidades receptoras de servicio social, Estancias de Vinculación y Prácticas Profesionales.
3.2 Educación en línea	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información,	3.2.1.1.1 Implementación de un modelo de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento	3.2.1 Diseñar y replantear los programas educativos de la entidad para su disposición digital con el fin de posibilitar el uso de modalidad	3.2.1.1 Que el 80% de la planta docente para el 2023 esté capacitada en funciones de docencia mediado por el uso de tecnologías de la información y la	-----	80%	80%	80%	80%	3.2.1.1.1 Implementación de un modelo de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias

		comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, cocreación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos. 3.2.1.1.2 Diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual de programas educativos de licenciatura y posgrado. 3.2.1.1.3 Participación del 50% de los profesores de tiempo completo en acciones para la innovación docente.	híbrida de nuestra oferta educativa.	comunicación, conocimiento y aprendizajes virtuales.					educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal. 3.2.1.1.2 Capacitación para el manejo de las aulas híbridas que permitan la aplicación de estrategias pedagógicas en los programas educativos apoyadas en el uso de las tecnologías. 3.2.1.1.3 Realización de eventos académicos en modalidad mixta durante la semana de la sociología que permita el uso de plataformas virtuales.
--	--	---	---	--------------------------------------	--	--	--	--	--	--

3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.1.2 Vinculación de los resultados de las evaluaciones internas y externas (alumnos, académicos, programas educativos, entre otros) con la toma de decisiones para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, teniendo como eje central al estudiante.	3.3.1 Colocar en el centro de las actividades sustantivas y adjetivas universitarias el interés superior del estudiante, de forma que se le ofrezca una educación integral, humanista, pertinente e implicada acorde con los requerimientos de los programas de calidad.	3.3.1.1 Para el 2023 contar con un programa que integre los mecanismos necesarios para el cumplimiento de las recomendaciones de la evaluación externa producto del proceso de acreditación.	-----		-----	-----	3.3.1.1.1 Diseño y operación de un programa institucional para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.
	3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.								
	3.3.1.3. Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	3.3.1.1.3 Diseño y operación de un programa institucional para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.		3.3.1.2 Lograr que a partir de 2023 se establezcan por los menos un acuerdo de colaboración (bases de colaboración) para incentivar procesos de investigación, gestión, vinculación e innovación.	-----				3.3.1.2.1 Diseño e implementación de un programa de vinculación que promueva actividades de investigación y gestión social.

			3.3.1.2.2. Articulación de los programas educativos para fomentar en los estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación que les posibiliten prácticas profesionales diversas, incluyentes, humanas y sustentables durante su proceso formativo.		3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% del estudiantado cuente con un programa de tutoría que contemple la tutoría académica y se corresponda con los proyectos orientados a disminuir las situaciones de vulnerabilidad académica y escolar.	25%	50%	75%	100%	3.231.3.1 Diseñar e implementar un programa de tutorías para todo el proyecto formativo con atención particular en necesidades acordes al estudiantado. 3.2.1.3.2 Incorporación del profesorado por asignatura y de base en las tutorías académicas.
	3.4. Educación intercultural	3.4.1.1 A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	3.4.1.1.1 Emisión de convocatorias anuales que fomenten la movilidad académica y estudiantil entre regiones universitarias y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural.	3.4.1 Reconocer diversas perspectivas teórico-metodológicas a través del intercambio estudiantil y académico a modalidad presencial, virtual y mixta, para fomentar la inclusión y las prácticas interculturales.	3.4.2.1 A partir del 2022 asegurar la realización de encuentros y prácticas de campo anuales vinculadas al reconocimiento favorezca la inclusión y las prácticas interculturales para la fortalecer la formación profesional del estudiantado.					3.4.2.1.1 Emisión de convocatorias anuales que fomenten el intercambio académico y estudiantil entre regiones universitarias y sedes de la Universidad Intercultural. 3.4.2.1.2 Realización de conversatorios que permitan la

			<p>3.4.1.1.2 Desarrollo de una campaña permanente de difusión entre los integrantes de la comunidad universitaria sobre prácticas interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad.</p>							<p>reflexión de los retos y desafíos de las comunidades indígenas, campesinas y de grupos vulnerables.</p> <p>3.4.2.1.3 Generación de intercambios estudiantiles y realización de prácticas de campo con alguna sede de la Universidad Intercultural y Casas de la UV.</p>
	3.5. Modelo educativo	3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.	<p>3.5.1.1.3 Rediseño de los programas educativos de licenciatura, conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional</p> <p>3.5.1.1.5 Inclusión, en los planes y programas de estudio de nueva creación y reestructurados, de la transversalización de los derechos</p>	3.5.1 Incorporar las consideraciones diversas del Organismo acreditador y de la evaluación existente al Modelo Educativo Institucional a fin de atender las necesidades detectadas para su aplicación.	3.5.1.1 Contar para el 2023 con una propuesta de actualización y reformulación del plan de estudios de la Facultad de Sociología incorporando las diversas evaluaciones y recomendaciones de organismos evaluadores internos y externos, así como de las recomendaciones de la población	-----		-----	-----	<p>3.5.1.1.1 Diseño e implementación de un Curso-Taller sobre Evaluación curricular para la planta docente de la entidad con registro Profa.</p> <p>3.5.1.1.2 Diseño de un cronograma de actividades por parte de la comisión encargada del rediseño del plan de estudios.</p>

			humanos y la sustentabilidad, tanto en los saberes de las experiencias educativas como en las estrategias pedagógicas.		estudiantil y egresada.						3.5.1.1.3 Realización de foros de consulta con la población estudiantil y egresada que permita integrar un diagnóstico de las aportaciones del plan de estudios actual y de las necesidades en el ámbito laboral para ser consideradas en el rediseño.
	3.6 Personal académico	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.	3.6.1.1.1 Diseño e implementación de un programa de incorporación de jóvenes académicos con doctorado para acceder a plazas de tiempo completo, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep, SNI/SNC.	3.6.1 Asegurar una mayor habilitación y reconocimiento de las labores realizadas por el personal académico, así como la mejora de las condiciones laborales de todo el personal docente.	3.6.1.1 Contar para el 2023 con dos cuerpos académicos que promuevan la articulación de los programas educativos con la investigación, gestión y vinculación.	-----	2	-----	-----	3.6.1.1.1 Creación de un cuerpo académico del área de planeación y gestión social.	3.6.1.1.2 Reconocimiento a las diversas trayectorias de docentes que proyectan esfuerzos desde las tareas sustantivas de la Universidad y del propio trabajo docente.
			3.6.1.2.6 Apoyo para que el 25% de los cuerpos		3.6.1.2 Incorporar para el 2023 al 30% de docentes que	15%	30%	-----	-----	3.6.1.1.2 Realización de una base de datos y del registro de	

			<p>académicos logren el grado de re-conocimiento Consolidado en relación con el total de cuerpos académicos registrados ante la SEP.</p> <p>3.6.1.2.7 Revisión de las condiciones de empleo de los profesores interinos y por hora con el objetivo de generar un programa que incida en su mejora y en el reconocimiento de los aportes de estos a la realización de las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana.</p>		cuenten con doctorado al Prodep o al SIN.					profesores con grado de doctor que estén interesados en incorporarse al Prodep o al SNI.
4 Investigación e innovación	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias,	4.1.1.1.2 Creación de al menos 12 programas educativos de posgrado, atendiendo a todas las áreas académicas, que cumplan con los	4.1.1 Fortalecer el binomio investigación-posgrado en nuestra entidad con el fin de fortalecer la investigación multidisciplinar	4.1.1.1 Contar para el 2023 con una propuesta de posgrado que fortalezca la investigación y atienda los requerimientos de la población	-----	1	-----	-----	4.1.1.1.1 Establecimiento de una comisión para el diseño de un programa de especialidad y/o maestría.

		incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	critérios del Sistema Nacional de Posgrados, relacionados con problemas nacionales y globales.	enfocadas en la atención de problemáticas locales y regionales.	egresada con base en la atención de problemáticas prioritarias en la región.						
	4.2 Investigación con impacto social	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	4.2.1.1.1 Creación, implementación y conclusión de por lo menos dos proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinarios que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de las diversas áreas	4.2.1 Impulsar proyectos de investigación donde se articulen estudiantes y docentes con base en los ejes transversales y otros de interés para la comunidad universitaria de la entidad.	4.1.1.2 Para el 2023 obtener el registro ISSN de la revista Sociogénesis.	-----				4.1.1.2.1 Difusión de la Revista Sociogénesis como un espacio universitario para la difusión del conocimiento sociológico, el debate interdisciplinario y otros formatos de publicación.	
					4.2.1.1.1 Para el 2023 contar con al menos un proyecto anual de investigación e intervención de impacto social que incida en el fortalecimiento de los derechos humanos, así como prevención y solución del cambio climático.	-----				4.2.1.1.1 Diseño de proyectos de investigación de carácter multidisciplinario y en vinculación con otras instancias y organizaciones de la sociedad civil. 4.2.1.1.2 Promoción de la investigación multidisciplinaria e interinstitucional con la participación de la comunidad	

			académicas que integran la Universidad. 4.2.1.1.3 Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinari a enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU.							docente, estudiantil y egresada.
	4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1.2 Realizar al 2025 al menos 48 spots de difusión de los resultados de la investigación científica llevada a cabo por académicos de la Universidad.	4.4.1.1.2 Edición mensual de los spots de difusión de resultado de la investigación científica de académica desarrollada por la comunidad académica de la Universidad.	4.4.1 Realizar una campaña permanente de difusión de los artículos que comprende Sociogénesis y de los textos académicos que la planta docente, estudiantil y egresada produce y publica en otros espacios.	4.4.1.1 Para el primer semestre del 2023 actualizar al 100% la base de datos y el blog con las producciones de la planta docente para su difusión, conocimiento y aplicación en el desarrollo de las Experiencias Educativas.	50%	100%	100%	100%	4.4.1.1.1 Creación de una pestaña en la página institucional con las publicaciones de la planta académica para la difusión de investigaciones con impacto social. 4.4.1.1.2 Realización de un encuentro de proyectos editoriales que tejan como prioridad la divulgación de las ciencias.

5. Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios	5.1 Difusión de la Cultura	5.1.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	5.1.1.1.1 Incremento en un 10% al apoyo a proyectos editoriales y revistas académicas que publiquen resultados de investigación de las diversas áreas del conocimiento. 5.1.1.1.4 Emisión de convocatorias anuales para la publicación de libros de académicos (de autor único, coautoría o de cuerpos académicos), de las diversas áreas del conocimiento.	5.1.1 Promover la difusión de la cultura a través del fomento de los derechos humanos, la sustentabilidad y la mirada crítica y creativa en la comunidad universitaria.	5.1.1.1 Al 2022 garantizar al 100% la promoción de eventos y proyectos encaminados a la difusión de la cultura, entre ellas las visitas al Museo de Antropología.	100%	100%	100%	100%	5.1.1.1.1 Difusión y promoción de la cartelera cultural y de servicios universitarios. 5.1.1.1.2 Fortalecimiento de la campaña de difusión de los números de la Revista Sociogénesis enfocados al fomento de los derechos humanos y la sustentabilidad.
	5.2 Vinculación universitaria	5.2.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una reestructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vicerectorías.	5.2.1.1 Operación de acciones de vinculación en los programas educativos de licenciatura y posgrado, enfocados a ampliar el horizonte de capacitación y a incrementar las competencias	5.2.1 Reorientar las acciones de vinculación en un plan de trabajo que permita formalizar las actividades articuladas con el sector social y gubernamental.	5.2.1.1 A partir del 2023 impulsar dos acciones que promuevan la vinculación universitaria con diversos sectores de la sociedad.	—	2	2	2	5.2.1.1.1 Generación de un programa de vinculación que permita fortalecer el perfil de egreso de la planta estudiantil con énfasis en la responsabilidad social universitaria.

			del personal académico y de los estudiantes.							5.2.1.1.2 Operación de acción de vinculación vertidas en el programa de la entidad que permita el incremento de capacidades en la población estudiantil.
			5.2.1.1.4 Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y que visibilicen la responsabilidad social universitaria.							5.2.1.1.3 Generación de alianzas, acuerdos y bases de colaboración para la vinculación con los sectores público y privado.
	5.3 Extensión de los servicios	5.3.1 A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	5.3.1.1.3 Fomento de la participación de la Universidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos adicionales.	5.3.1 Proveer servicios relacionados con el ámbito de la planeación de proyectos sociales, la investigación y los diagnósticos participativos.	5.3.1.1 A partir del 2024 participar con al menos un proyecto anual en el programa de vinculación universitaria que permita la viabilidad de la extensión de los servicios universitarios a diversos sectores.	-----	-----			5.3.1.1.1 Difusión de las propuestas del Comité de Vinculación Universitaria y de las propuestas del Programa de Prestación de Servicios Universitarios.
			5.3.1.1.4 Impulso a la oferta de servicios y asesorías							5.3.1.1.2 Fomento de la participación de la Facultad de Sociología en el desarrollo de proyectos con los

			especializadas que contribuyan a dar solución a problemas específicos, generando un impacto en la sociedad y redituando a la institución en la consecución de recursos extraordinarios.							sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos extraordinarios.
6. Administración y Gestión Institucional	6.1 Autonomía y gobierno universitario	6.1.1.1 Contar al 2022 con un proyecto de Ley Orgánica armonizada con la Ley General de Educación Superior y con el marco constitucional y convencional aplicable al derecho a la educación superior, para presentarse ante el Congreso del Estado de Veracruz.	6.1.1.1.1 Promoción y facilitación de una cultura democrática en la UV a través de una consulta previa, libre e informada sobre el proyecto de Ley Orgánica, e incorporación en esta de mecanismos que incentiven y fortalezcan la participación efectiva de la comunidad académica y estudiantil en los órganos de gobierno universitario, y el establecimiento de garantías para que en el	6.1.1 Fortalecer la normatividad y la estructura universitaria a través de los órganos competentes con el fin de salvaguardar la integridad de la planta docente y estudiantil.	6.1.1.1 Para el 2023 la Facultad de Sociología contará al 100% con su reglamento de Facultad además del reglamento de Consejo Técnico que permita garantizar la democratización, la participación y el cumplimiento ético de las funciones que competen.	50%	100%	100%	100%	6.1.1.1.1 Elaboración del reglamento de la Facultad de Sociología y someterlo a la aprobación de la Junta Académica. 6.1.1.1.2 Elaboración del reglamento de Consejo Técnico y posteriormente someterlo a la aprobación de la Junta Académica. 6.1.1.1.3 Difusión de los reglamentos en la página institucional con el fin de transparentar los procesos de toma de decisiones.

			centro de la toma de decisiones universitarias esté el bien de la Universidad, los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior de los estudiantes.							
	6.2 Financiamiento y funciones sustantivas	6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir de 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen con respecto al logro de metas institucionales	6.2.1.1.1 Realización de un diagnóstico de cómo se ha orientado el gasto en la docencia, investigación y difusión, que oriente hacia un ejercicio presupuestal en función de las funciones sustantivas universitarias.	6.2.1 Ejercer de manera eficaz, pertinente y oportuna el recurso anual.	6.2.1.1 Establecer a partir del 2022 una consulta semestral sobre las necesidades de la población estudiantil y docente con la finalidad de ser atendidas de manera pertinente y organizar aquellas que impliquen la utilización de los recursos económicos.	-----	2	2	2	6.2.1.1.1 Sistematización de los requerimientos por parte del profesorado y alumnado para distribuir equitativamente los gastos del fondo federal. 6.2.1.1.2 Orientación al estudiantado en el ejercicio efectivo del fondo PROMEJORAS. 6.2.1.1.3 Revisión de la eficacia y pertinencia de los servicios de gestión para toda la comunidad de la entidad.

6.4 Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1.1 Contar a partir del 2022 con un sistema de calidad certificado vigente para la mejora continua, en el que se integren los procesos estratégicos de la gestión universitaria.	6.4.1.1.1 Fortalecimiento del proceso de atención y seguimiento de las recomendaciones y observaciones de los entes fiscalizadores y con un enfoque preventivo.	6.4.1 Impulsar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, la protección de datos personales, así como el derecho a la información pública.	6.4.1.1 A partir del 2022 incorporar al 100% la información sobre actas y reglamentos en el portal de transparencia y en las pestañas que correspondan para su consulta.	100%	100%	100%	100%	6.4.1.1.1 Atención a las solicitudes de acceso a la información pública.
	6.4.1.2 A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.	6.4.1.2.2 Diseño de mecanismos de rendición de cuentas entre pares, que permita contar con información institucional expedita.	6.4.1.2.4 Protección y resguardo de los datos personales protegidos por la ley en todas las solicitudes de acceso a la información pública.	6.4.1.2 A partir del 2022 realizar un informe anual del plan de trabajo institucional de la entidad con base en el cumplimiento de metas, objetivos y acciones institucionales.	I	I	I	I	6.4.1.1.2 Protección y resguardo de los datos personales protegidos por la ley en todas las solicitudes de acceso a la información pública. 6.4.1.2.1 Elaboración y presentación del informe anual del proyecto directivo con reporte de gastos y actividades realizadas. 6.4.1.2.2 Implementación de canales de comunicación a través del colegio de profesores y las juntas con representantes alumnos.

	6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1 A partir del 2022 contar con un sistema único de información que integre los subsistemas de la gestión universitaria y que permita la organización de la información y la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados.	6.5.1.1.1 Creación de un plan estratégico de tecnologías de la información y la comunicación de apoyo a las funciones sustantivas y adjetivas de la institución, actualizado conforme al programa de trabajo de la actual administración universitaria.	6.5.1.1 Disponer de una infraestructura física y tecnológica acorde con los requerimientos de la planta docente y estudiantil que garantice la realización de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas.	6.5.1.1 A partir del segundo trimestre del 2022 contar con un plan estratégico de los requerimientos tecnológicos y de infraestructura, así como de mobiliario indispensable para las actividades académicas, de investigación y de difusión del conocimiento.	I	I	I	I	6.5.1.1.1 Optimización y distribución de la planta física que garantice a la comunidad universitaria el cumplimiento de sus propósitos.
--	---	---	--	--	---	---	---	---	---	--

III. Seguimiento y evaluación

La planeación institucional ha permitido una mejor organización de las actividades directivas, docentes y de gestión que se realizan en la Facultad, así como un manejo adecuado de los recursos empleados, reflejándose en mayor calidad de los resultados. Lograr lo anterior requiere, además de puntualizar las metas a lograr en un determinado periodo, tenerlas presentes en la organización de las actividades cotidianas y que éstas sean consideradas desde una perspectiva colectiva; así como evaluar con cierta periodicidad el avance de estas. En este sentido, se propone que la dirección del programa realice un informe semestral al Consejo Técnico del porcentaje logrado en las metas programadas, con la finalidad de evaluar si existe cumplimiento de acuerdo con los tiempos considerados. Ello permitirá, en los casos que se observe retraso en el logro de alguna o algunas de las metas propuestas, proponer y ejecutar las medidas que busquen remediar la situación.

Se sugiere que sea una evaluación continua no punitiva sino constructiva y propositiva con la intención de dar solvencia al cumplimiento de objetivos, metas y acciones propuestas en beneficio de la comunidad académica de la Facultad de Sociología del sistema escolarizado.

Referencias

De la Torre, R. (2021). *La educación ante la pandemia de COVID-19. Vulnerabilidades, amenazas y riesgos en las entidades federativas de México*. Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

Plan de Estudios (2013). Modelo Educativo Integral y Flexible. Xalapa, Ver. Facultad de Sociología, Universidad Veracruzana.

Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas. PLADEA 2013-2017. (2015). Facultad de Sociología México: Universidad Veracruzana.

Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas. PLADEA 2017-2021. (2018). Facultad de Sociología México: Universidad Veracruzana.

Plan maestro de sustentabilidad 2030. México: Universidad Veracruzana.

Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021. México: Universidad Veracruzana.
<https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>

Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral
<https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>

Programa de Trabajo de la Dirección de la Facultad de Sociología 2021-2025. Xalapa, Veracruz. Universidad Veracruzana.

Universidad Veracruzana (2017). Plan General de Desarrollo 2030.
<https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>

Universidad Veracruzana (1999). Nuevo Modelo Educativo para la Universidad Veracruzana. Lineamientos para el nivel licenciatura. 2da Edición. Universidad Veracruzana.
<https://www.uv.mx/meif/files/2015/03/MEIF.pdf>

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx

